

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Turismo Responsable en el Parque Nacional Natural Tayrona

Trabajo de Grado

Natalia Stefania Contreras Vargas

Bogotá, Colombia

2021

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Turismo Responsable en el Parque Nacional Natural Tayrona

Trabajo de Grado

Carlos Eduardo Méndez Álvarez

Profesor de Planta

Escuela de Administración

Dirección y Gerencia

Administración de Negocios Internacionales

Bogotá, Colombia

2021

Tabla de contenido

Glosario	8
Resumen Ejecutivo de la propuesta	9
Abstract	10
1.INTRODUCCIÓN	11
1.1 Antecedentes	12
1.2 Necesidad identificada	12
1.3 Objetivo general	15
1.4 Objetivos específicos son:	15
2. IDENTIFICACIÓN CONCEPTOS DE REFERENCIA.....	16
2.1 Representación demográfica de los segmentos del parque nacional natural Tayrona	17
2.2 Turismo en parques nacionales naturales	19
2.3 Tipologías de turismo para el desarrollo sostenible	20
2.3.1 Ecoturismo.	20
2.3.2 Turismo sostenible.....	22
2.3.3 Turismo responsable.	24
2.4 Segmentos turísticos en parques nacionales naturales	26
2.5 Impactos del Turismo	27

2.5.1	Impactos económicos del turismo.	27
2.5.2	Impactos Sociales del turismo.	32
2.5.3	Impactos Ambientales del turismo.	34
2.6	Análisis comparativo entre el turismo sostenible y turismo responsable respecto a los diferentes impactos del turismo.	36
2.7	Construcción histórica de la constitución del Parque Nacional Tayrona	37
3.	EL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA	38
3.1	Sistema de transporte a los alrededores y dentro del parque Tayrona.....	39
3.2	Manejo de segmentos de mercado y el mercadeo para exponer al parque Tayrona	41
3.3	Sistema de Señalización del parque para delimitar territorios	43
3.4	Sistema de seguridad del parque Tayrona	47
3.5	Manejo de residuos sólidos a los alrededores y dentro del parque	49
3.6	Manejo de aguas residuales por parte de los complejos hoteleros y restaurantes a los alrededores y dentro del parque.....	50
3.7	Operadores logísticos en el parque Tayrona	51
3.8	Distribución Económica en el parque Tayrona.....	53
3.9	Comportamiento de los turistas el en el parque Tayrona.....	54
3.9.1	Comportamientos responsables económicos.....	56
3.9.2	comportamientos responsables sociales.....	57
3.9.3	Comportamientos responsables ambientales.....	58
4.	METODOLOGÍA	59
4.1	Métodos de recolección de datos	59

5. ANÁLISIS DE DATOS	65
6. REFLEXIÓN	78
7. CONCLUSIONES	79
8. LIMITACIONES E INVESTIGACIONES FUTURAS	84
9. BIBLIOGRAFÍA	85

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 número de visitantes del P.N.N Tayrona	13
Ilustración 2 tasas de crecimiento de visitantes anuales P.N.N Tayrona	14
Ilustración 3 edad de los visitantes 2019	17
Ilustración 4 genero de los visitantes 2019	18
Ilustración 5 porcentajes de turistas nacionales vs extranjeros	18
Ilustración 6 porcentajes de turistas visitantes nacionales	19
Ilustración 7 turismo internacional, recibos (us\$ a precios actuales) en colombia	28
Ilustración 8 número de personas ocupadas en el turismo en colombia	28
Ilustración 9 empleo formal vs informal en turismo	29
Ilustración 10 ingresos externos asociados con actividades de turismo	30
Ilustración 11 índice de gasto por turista y número de turistas	31
Ilustración 12 inflación en colombia	31
Ilustración 13 mapa de zonificación del parque nacional tayrona	47
Ilustración 14 autoridades evidenciaron graves afectaciones ambientales en el tayrona	55
Ilustración 15 bahía concha	56
Ilustración 16 rango de precios	67
Ilustración 17 servicios incluidos	67
Ilustración 18 porcentaje de trabajadores nativos	69
Ilustración 19 porcentaje de interacción con grupos indígena	70
Ilustración 20 análisis del comportamiento de los turistas	73
Ilustración 21 actividad turísticas en el P.N.N Tayrona	74

Ilustración 22 porcentajes de turistas que están de acuerdo con el sistema de señalización del P.N.N Tayrona 75

Ilustración 23 porcentajes de turistas que están de acuerdo con el sistema de baños públicos y manejo de aguas residuales del P.N.N Tayrona 76

Ilustración 24 porcentajes de turistas que están de acuerdo con el sistema de transporte P.N.N Tayrona 77

Glosario

Ecoturismo :es el turismo basado en la apreciación de la naturaleza y/o de las culturas tradicionales endémicas de la zona que se visita. (UNWTO, 2002)

Turismo sostenible: para la organización mundial del comercio y el turismo, se concibe como “la gestión de los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (UNWTO, 2002).

Turismo responsable: busca la generación de prácticas turísticas responsables por parte del gobierno, consumidores y los proveedores que permite maximizar los impactos positivos, y que a su vez reducen al mínimo los impactos negativos (Goodwin, 2002)

Resumen Ejecutivo de la propuesta

El presente proyecto busca establecer como en la actualidad dentro del parque nacional natural Tayrona se desarrolla el turismo responsable, para esto se debe esclarece diversos conceptos tales como, ecoturismo, turismo responsable, turismo sostenible, parque natural, diversidad biológica para determinar las condiciones actuales que intervienen en el parque.

Mediante información secundaria y fuentes de información primaria para esclarecer la afectación del comportamiento de los turistas en el parque esto con el fin de generar parámetros de comportamiento necesarios para crear armonía con el ecosistema y de esta manera brindar soluciones alternativas diferentes a cierres temporales para aquellos que dependen del parque para llevar acabo su actividad económica dentro de la cadena de valor de este destino turístico.

Este proyecto adquiere importancia debido a los continuos cambios de políticas que intervienen en la administración del parque, puesto que la desbordada demanda que tiene el parque genera malestar a nivel ambiental y a nivel social con respecto a la población nativa del lugar, por esto se debe caracterizar el comportamiento de los turistas dentro del turismo responsable para determinar si un comportamiento responsable reduciría al mínimo cualquier impacto negativo generado por la demanda del parque.

En adición se han observado que se han generado diferentes estudios acerca del parque el Tayrona; acerca de las afectaciones por parte de la actividad turística, como influye económicamente al país y a la región pero no se ha elaborado ningún proyecto enmarcando a los actores de la cadena de valor bajo el turismo responsable para evitar estas afectaciones.

Abstract

The present project seeks to establish how responsible tourism is developed within the Tayrona National Park, for which it must clarify various concepts such as ecotourism, responsible tourism, sustainable tourism, Natural Park, biological diversity to determine the current conditions they intervene in the park-

Through secondary information and primary information sources to clarify the effect of the behavior of tourists in the park, in order to generate behavioral parameters necessary to create harmony with the ecosystem and in this way provide alternative solutions other than closures temporary for those who depend on the park to carry out their economic activity within the value chain of this tourist destination.

This project acquires importance due to the continuous changes of policies that intervene in the administration of the park, since the overflowing demand that the park has generates discomfort at the environmental and social level with respect to the native population of the place, for this reason it must be characterized the behavior of tourists within responsible tourism to determine if responsible behavior would minimize any negative impact generated by the demand of the park-

In addition it has been observed that different studies have been generated about the Tayrona Park; about the effects on the part of the tourist activity, as it has an economic influence on the country and the region, but no project has been drawn up, framing the actors of the value chain under responsible tourism to avoid these effects.

1.Introducción

El trabajo a continuación es una invitación para el análisis de las practicas turísticas que se llevan a cabo en el parque Tayrona y si estas se pueden enmarcar bajo el turismo Responsable.

Donde se evalúa el comportamiento e impactos de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la cadena turística en el Parque Nacional Tayrona.

En principio se expondrán conceptos claves a partir de revisión de literatura para dar un primer plano de que se es el turismo responsable y sus elementos para lograr tener una base teórica para evaluar las condiciones actuales que intervienen en la cadena turística del parque nacional natural Tayrona, junto a estudios primarios que nos permitan conocer la percepción de las actores que intervienen en la actividad turística en la zona.

De manera en que se verifique si es necesario generar cambios en las practicas turísticas en el parque o por el contrario validar que los procedimientos turísticos son responsables.

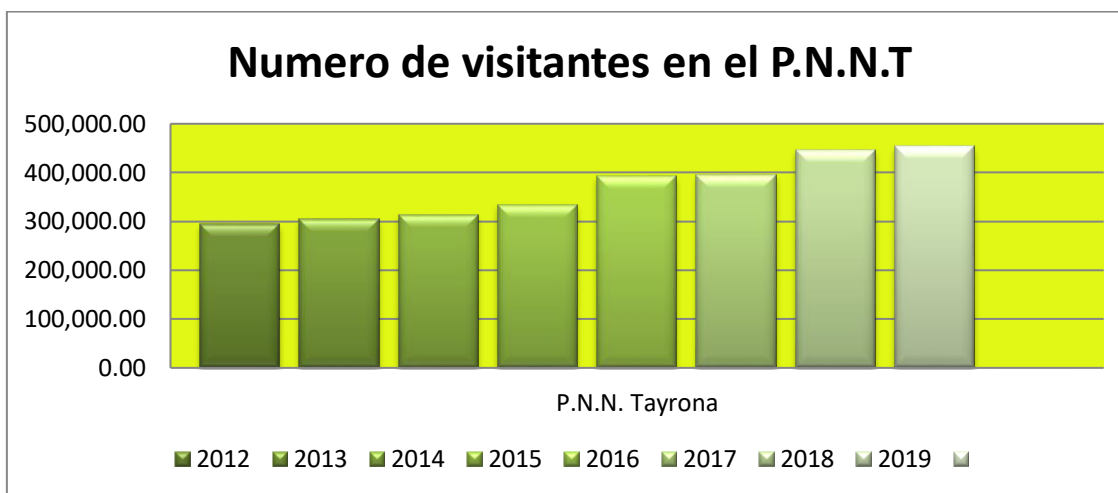
1.1 Antecedentes

Los antecedentes permiten caracterizar, definir ubicación espacial y temporal para identificar cual ha sido el desarrollo turístico en el parque nacional Tayrona desde hace 20 años al día de hoy, los impactos que han generado estudios previos acerca del parque y la relación que tienen con los objetivos planteados en esta tesis que busca enmarcar el turismo del parque nacional Tayrona bajo el turismo responsable.

1.2 Necesidad identificada

Actualmente en Colombia el ecoturismo y la visita a los parques nacionales naturales está en auge, y el parque nacional Tayrona es una representación de este fenómeno. En la Ilustración 1 se evidencia una evolución y crecimiento constante del año 2012 al año 2019.

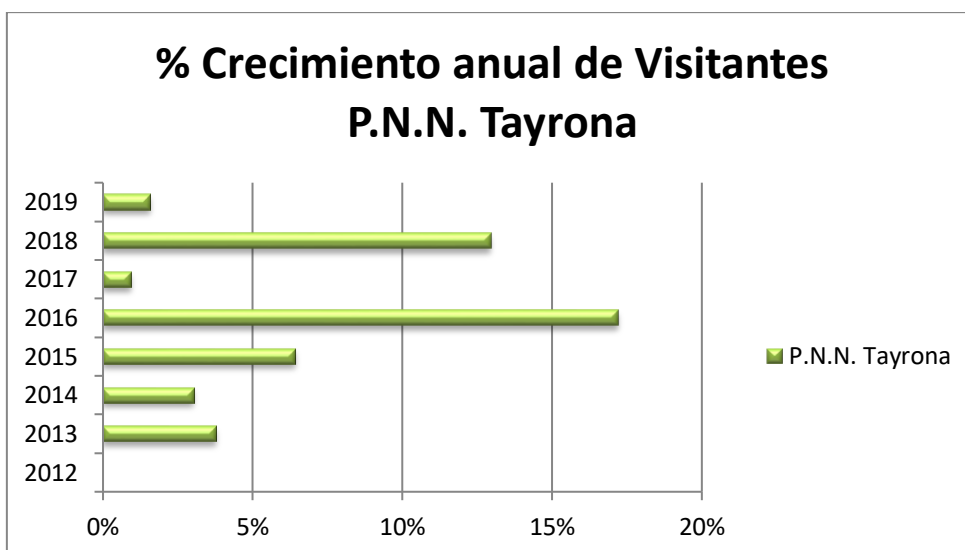
Ilustración 1 Número de visitantes del P.N.N Tayrona



Fuente: (CITUR, 2020)

En la Ilustración 2 se ha visto que estas tasas de crecimiento evaluadas en el mismo lapso de tiempo de la Ilustración 1 han tomado una tendencia negativa debido al cambio de políticas de la subdirección de parques donde limita la cantidad de visitantes diarias en el mismo. Los cierres por acuerdos pactado entre “la subdirección de parques nacionales naturales y los cabildos indígenas de la región informaron cierres del 28 de enero de 2019 y hasta el 28 de febrero del mismo año” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2018) buscan la regeneración y mantenimiento del Parque Nacional Natural Tayrona.

Ilustración 2 Tasas de crecimiento de visitantes anuales P.N.N Tayrona



Fuente: (CITUR, 2020)

Es por ello que este documento identifica la necesidad de analizar el comportamiento de los turistas y la situación del área actualmente para poder proponer soluciones alternativas que no se traduzcan en un cierre temporal del parque, y sus consecuencias en la actividad económica de la región. Este documento tiene como propósito hallar un equilibrio entre el ambiente, la economía y el respecto por las prácticas tradicionales de las tribus que confluyen allí.

1.3 Objetivo general

Caracterizar el turismo del parque nacional natural Tayrona para identificar de qué forma se enmarca dentro del turismo responsable.

1.4 Objetivos específicos son:

Definir los conceptos claves como diversidad biológica, parque natural, ecoturismo turismo responsable y turismo sostenible, a partir de revisión de literatura.

Identificar las condiciones actuales que intervienen en la cadena turística del parque nacional natural Tayrona a partir de revisión de información secundaria y fuentes de información primaria (encuestas a agencias turísticas).

Determinar cuál es la afectación del comportamiento de los turistas en el parque nacional natural Tayrona a partir de fuentes de información primaria (encuestas a agencias turísticas)

Proponer parámetros de comportamiento necesarios para crear armonía con el ecosistema del parque nacional natural Tayrona.

2. Identificación conceptos de referencia

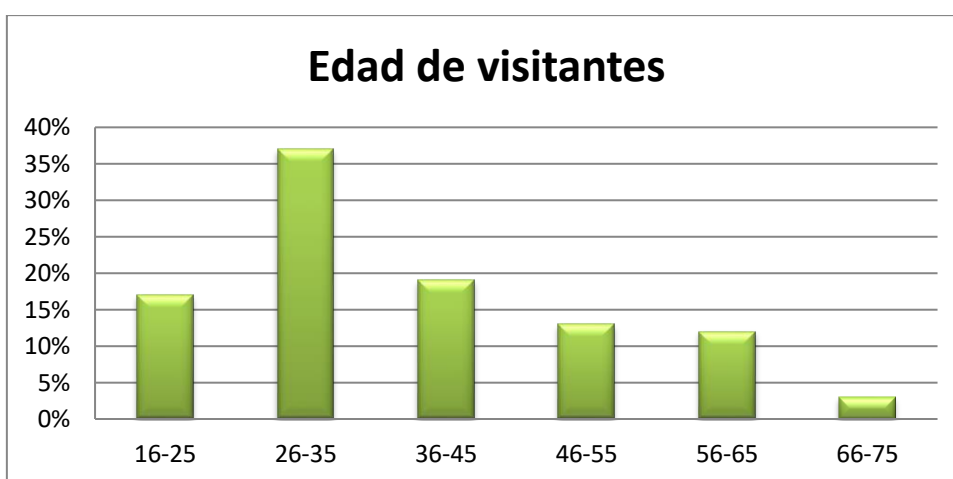
En este apartado se introducen primero los conceptos de diversidad biológica y parques nacionales con el fin de identificar qué elementos confluyen en el parque Tayrona y analizar a grandes rasgos cómo interactúan los organismos en su ambiente natural, a la vez que define las características que identifican un parque natural para que se tenga claridad cuál debe ser la interacción humana con este tipo de ecosistemas.

A continuación, se revisa los conceptos de ecoturismo, turismo sostenible y turismo responsable con el fin de enmarcar la situación temporal para generar dichos conceptos que necesidades solucionan y la necesidad de evolución de cada uno de estos contextos hasta el turismo responsable, identificando sus similitudes y principales diferencias, para dar un panorama de manejo que se debe ejecutar para una administración eficiente del parque nacional natural Tayrona.

2.1 Representación demográfica de los segmentos del parque nacional natural Tayrona

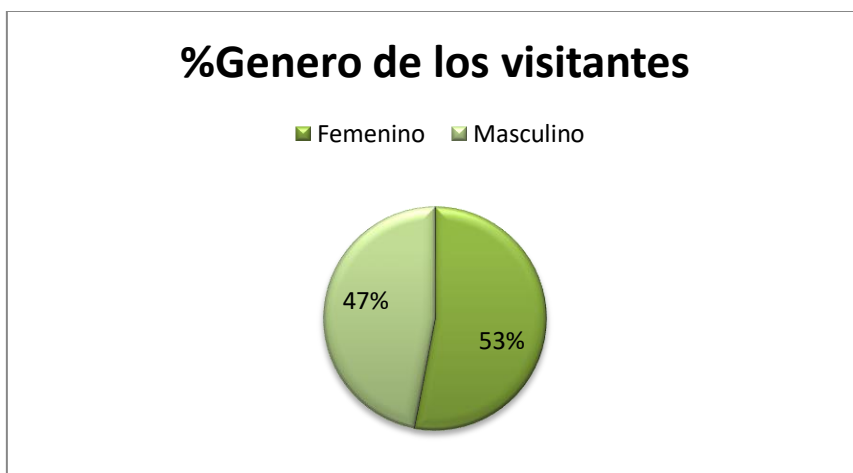
Al observar la Ilustración 3 y 4 se evidencia la demografía de los visitantes del mismo durante el 2019, donde sus principales visitantes son mujeres entre los 26 a 35 años (SITUR, 2019).

Ilustración 3 Edad de los visitantes 2019



Fuente: (SITUR, 2019).

Ilustración 4 Genero de los visitantes 2019



Fuente: (SITUR, 2019).

Para la Ilustración 5 se muestra la proporción de visitantes entre nacionales y extranjeros, evidenciando que el porcentaje mayor representa a los visitantes nacionales (SITUR, 2019), vienen principalmente del departamento de Cundinamarca como muestra la Ilustración 6.

Ilustración 5 Porcentajes de turistas Nacionales vs Extranjeros



Fuente: (SITUR, 2019)

Ilustración 6 Porcentajes de turistas Visitantes Nacionales



Fuente: (SITUR, 2019)

2.2 Turismo en parques nacionales naturales

La diversidad biológica se define como la variedad *de grupos de organismos semejantes que integran cada tipo de forma de vida en un ecosistema. Este nivel de biodiversidad es dependiente de la complejidad estructural de la cobertura vegetal y de la complejidad funcional de los niveles tróficos*” (Etter, 1991)

Esto con el fin de evaluar el rol de los organismos dentro del espacio controlando y el equilibrio de la interacción de las especies para mantenerlas y así evitar impactos negativos por el manejo del territorio.

La dirección de parques nacionales naturales de Colombia de acuerdo al concepto anterior clasifican a los parques nacionales naturales como un espacio controlado compuesto por diversas formas de vida , que permite la autorregulación ecológica, donde especies vegetales y animales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo. (PNN de Colombia, 2009).

2.3 Tipologías de turismo para el desarrollo sostenible

2.3.1 Ecoturismo.

El ecoturismo es *el turismo basado en la apreciación de la naturaleza y/o de las culturas tradicionales endémicas de la zona que se visita.* (UNWTO, 2002). Este turismo fomenta el conocimiento y preocupación por el medio ambiente, pero no es suficiente debido a que no establece una cadena logística cerrada para estimar y satisfacer la demanda de destino debido a que no elabora una planeación suficientemente buena para el manejo de residuos e impactos sociales con aquellas comunidades que no desean la introducción de turistas a su territorio.

Mientras que para la normativa Colombiana establecida por el ministerio de comercio, industria y turismo define el ecoturismo como “ *una actividad controlada que produce un mínimo de impacto sobre los ecosistemas naturales respetando el patrimonio cultural, educando y sensibilizando a los actores implicados acerca de la relevancia de preservar la naturaleza,*

que debe generar ingresos dirigidos al soporte y fomento de la conservación de las áreas naturales en la que se realiza” (MINCIT, 2006)

Esta práctica en Colombia es relativamente reciente, se ha ido implementando en áreas protegidas tales como los parques nacionales naturales, bajo el control del Sistema de parques nacionales que reúne dichas áreas. El pasar del tiempo ha contribuido a la creciente demanda actual de este servicio, planteando un reto a la construcción de los objetivos de conservación y mejora de la calidad del ecosistema.

Sin embargo actualmente la definición de la normativa colombiana se ha quedado corta en la práctica en el cumplimiento a cabalidad de la actividad ecoturística, por lo que actualmente en los territorios donde se lleva a cabo esta actividad, se convirtieron en un espacio de interacciones irrespetuosas por parte de los turistas y hasta por parte de las mismas comunidades aledañas. Tal como se evidencia en la transmisión de experiencias y noticias presentadas por los canales de televisión locales donde las comunidades bruscamente talan árboles de la zona para el cultivo productivo de alimentos, practican la minería ilegal y hasta la caza de especies que allí habitan. (QuintoColor, 2015)

Muchos turistas no se quedan atrás puesto que estos últimos de acuerdo a la evidencia una falta de toma conciencia sobre el espacio y lo contaminan por medio del manejo inadecuado que le dan a su basura, no respetan los senderos y áreas habilitadas del parque, no respetan las fronteras de los parques generando que los ecosistemas cambien y pierdan su esencia inicial.

Es por esto que la definición del ecoturismo que nació para ser una alternativa al turismo de masas que genera gran impacto se convirtió en aquella práctica que deseaba desplazar, produciendo fuertes impactos en estas áreas, ahora lo único que tiene de “ecológico” es que las

actividades turísticas se llevan a cabo en ambientes naturales.

2.3.2 Turismo sostenible.

El concepto de turismo sostenible para la organización mundial del comercio y el turismo, se concibe como *“la gestión de los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”* (UNWTO, 2002).

Con este tipo de turismo se busca realizar las prácticas mínimas para restablecer un equilibrio perdido con el ecosistema por prácticas insuficientes para el desarrollo de la actividad turística. Este concepto surgió como una necesidad debido a que entre los nichos de mercados se encuentran el turismo de aventura, turismo ecológico, etnoturismo, turismo científico, turismo histórico-cultural, agroturismo, turismo de negocios, entre otros.

Cada una de estas formas de turismo cuenta con una cadena logística y servicio con diferentes grados de impacto tanto para la comunidad local, como para el ambiente como para el desarrollo económico del destino turístico. El auge del turismo en este nuevo siglo empezó a reflejar que las prácticas establecidas hasta el momento generan impactos negativos.

Por ende aquellos impactos cambian el ecosistema natural en el que se desarrollaron dichas actividades turísticas, cambian el paisaje, la interacción entre la biodiversidad de la zona, además que afectan al aspecto ambiental.

Estas actividades crean nuevas dinámicas dentro del aspecto social puesto que la interacción

continua entre los turistas y las comunidades visitadas generan choques culturales y en algunos casos la misma comunidad imita las costumbres extranjeras olvidando las propias. (Deutsche Welle, 2019)

A nivel económico se tenían supuestos impactos positivos por el ingresos de divisa extranjera, dinamizando la economía local, no permitieron delatar la inflación que sufrían las zonas turísticas reduciendo la capacidad de compra de los lugareños puesto que estos no podían pagar lo mismo por el alquiler de su vivienda que un turista o comprar los aberrantes al mismo nivel que un visitante lo que traducía en una reducción de vida en estas zonas de destino.

De acuerdo a lo anterior es por lo que la organización mundial del turismo en 1997 introduce el concepto de turismo sostenible bajo los siguientes 5 pilares. (Revista Universidad y Sociedad, 2018)

1. Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios.
2. El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales.
3. La calidad ambiental se mantiene y mejora.
4. Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial.
5. Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

2.3.3 Turismo responsable.

A continuación, se explica la importancia del turismo responsable como forma de complementar la práctica del concepto del turismo sostenible, mientras que el turismo sostenible habla de cuidar los destinos turísticos con el fin de preservarlos a lo largo del tiempo a la vez de que se incremente el nivel de satisfacción de los visitantes para incrementar prioritariamente los beneficios económicos de la cadena de valor turística.

El turismo responsable no se limita allí, es por esto que no solo invita a que aquellos que se lucran de esta actividad tomen conciencia de los aspectos sociales, ambientales y económicos, esta tipología de turismo incorpora a todos los actores que participan de esta actividad para que tomen conciencia sobre sus acciones.

Los turistas invitándolos a que hagan un consumo responsable y generen impactos positivos por medio de una serie de acciones que contribuyan a la conservación del ambiente y al incremento de la calidad de vida de la comunidad destino.

El turismo responsable invita a que la comunidad turística tenga una relación sostenible y amable con su entorno para educarlos de que el cuidado de su ambiente puede llegar a ser lucrativo no solo en el corto plazo sino al largo, para que las siguientes generaciones se beneficien tanto económicamente como a la continuación del ecosistema, a la vez que perpetúan sus tradiciones culturales para trascender su ventaja competitiva intrínseca.

En la carta del turismo responsable se declara que busca la generación de prácticas responsables por parte del gobierno, consumidores y los proveedores que permite maximizar los

impactos positivos, y que a su vez reducen al mínimo los impactos negativos (Goodwin, 2002). Se trata de una mejor coordinación de los actores mencionados para construir una cadena de valor compartida para mantener un equilibrio con la naturaleza, la sociedad y la economía del destino (Browning, 2012)

Por lo anterior el turismo genera una serie de prácticas que establecen una serie de parámetros y métricas que deben ser tenidas en cuenta para incrementar los beneficios a nivel social, económicos y ambientales mencionados, por medio de una estructura que tenga en cuenta el uso del suelo, la sensibilidad de la biodiversidad del ecosistema, manejo adecuado de los residuos sólidos, manejo de las aguas residuales, la seguridad de los visitantes y una distribución de la riqueza en los destinos turísticos.

Esta caracterización se elabora con el fin de establecer las prácticas turísticas del parque nacional Tayrona dentro de esta, para prologar la actividad turística del parque para que aquellas cadenas hoteleras puedan seguir usufructuando de forma responsable de él y los turistas puedan seguir disfrutando de las maravillas que el Tayrona tiene por ofrecer y que cierres establecidos como los del 28 de enero al 28 de febrero del 2019 no se vuelvan definitivos.

2.4 Segmentos turísticos en parques nacionales naturales

Los parques nacionales naturales atraen diferentes segmentos turísticos con diferentes tipos de comportamiento diagnosticados por la subdirección de parques nacionales de Colombia, los cuales se expondrán a continuación (PNN de Colombia, 2013):

- Turismo sol y playa: Es un tipo de turismo que se da en territorios costeros que gozan de un clima soleado y temperaturas suaves. Esta vocación busca el descanso en playa y baño de sol.
- Turismo patrimonio cultural: Se refiere a la vocación ecoturística que albergan valores históricos y culturales invaluable del destino.
- Turismo Aventura: Se refiere a las actividades de tipo aventura como lo son las actividades recreativas acuáticas y montañismo o escalada, etc.
- Turismo de animales: Se refiere a la observación de animales exclusivos del territorio para identificar su hábitat comportamiento dentro de su ambiente natural.

2.5 Impactos del Turismo

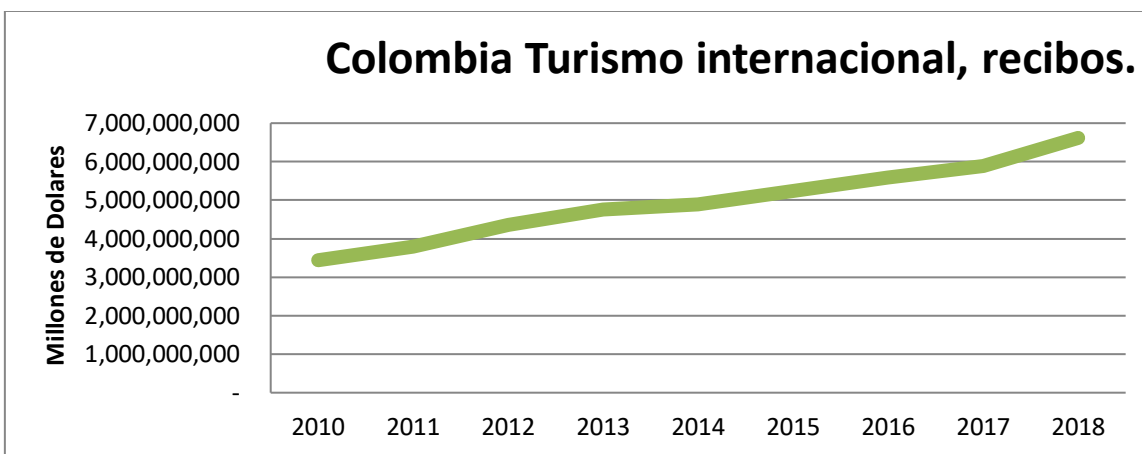
2.5.1 Impactos económicos del turismo.

Durante el desarrollo del turismo en el siglo pasado los países empezaron a posar los ojos en esta actividad económica puesto que empezó a dinamizar la economía que en muchos casos era lenta y limitada por actividades de agricultura, minería y pesca. Estas actividades que eran meramente de supervivencia limitaba el poder adquisitivo de los habitantes de los países turísticos de hoy.

Los principales impactos económicos positivos del turismo se relacionan con los ingresos por divisas, la contribución a los ingresos públicos y la generación de empleo y oportunidades de negocios. (Brida, Pereyra, Devesa, & Aguirre, 2008)

Esta actividad de acuerdo al banco mundial es una actividad que se encuentra en crecimiento desde 2010, actualmente tiene recibos cercanos a los 7 mil millones de dólares en Colombia, según la Ilustración 7.

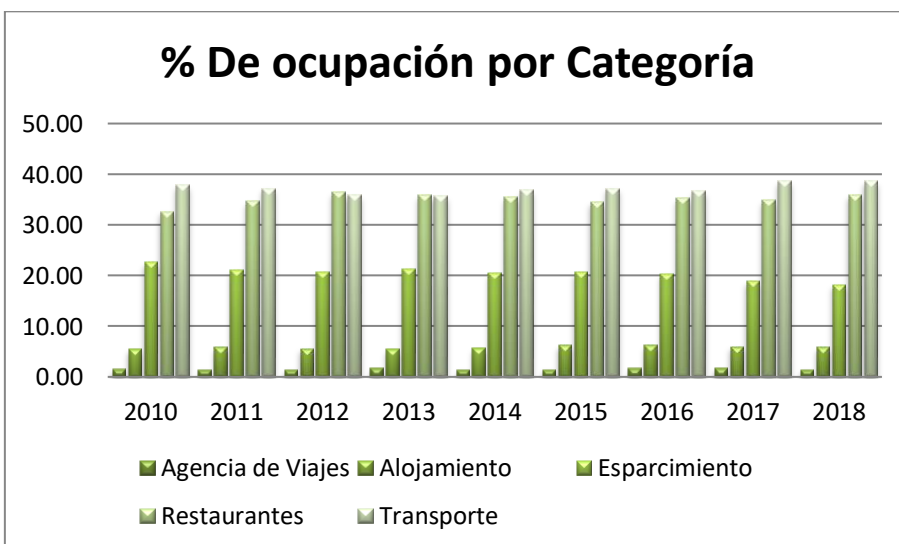
Ilustración 7 Turismo internacional, recibos (US\$ a precios actuales) en Colombia



(BancoMundial, 2018)

De acuerdo a la *Ilustración 8* el mayor porcentaje de ocupación se ubica en la categoría de transporte con casi 40% seguido de la categoría de Restaurantes con casi dos puntos porcentuales menos, por otro lado las agencias de viajes no generan gran incidencia en la generación de empleo en el sector turístico en Colombia.

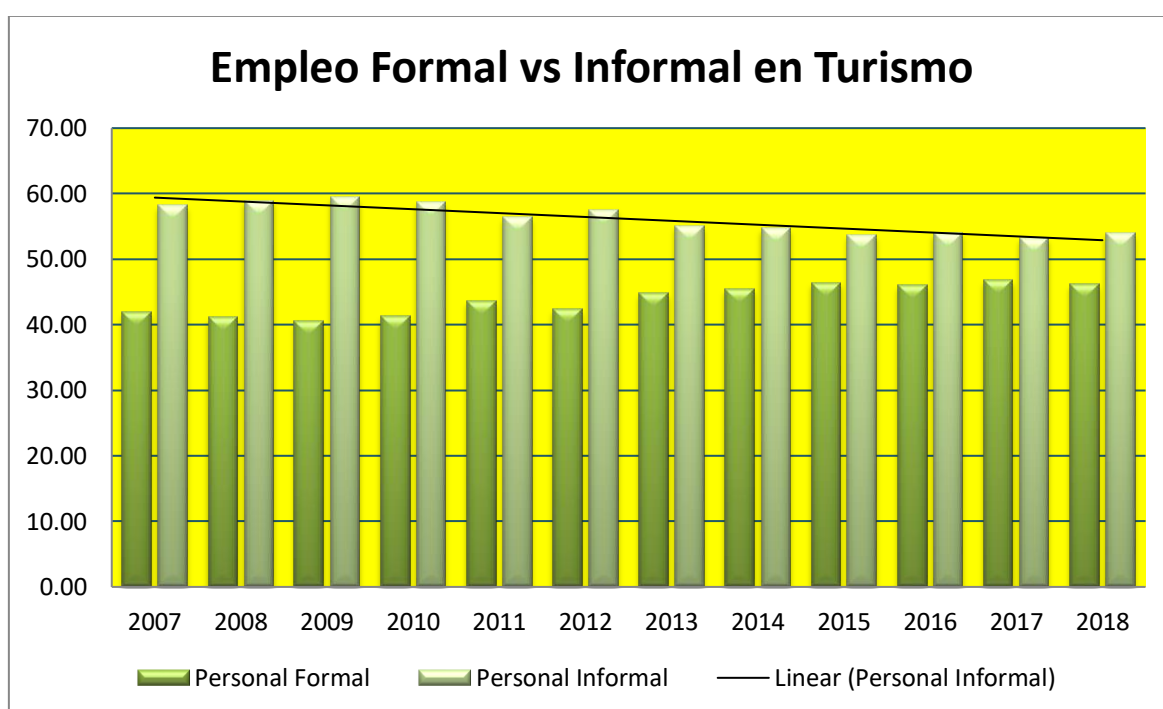
Ilustración 8 Número de personas ocupadas en el turismo en Colombia



Fuente: MinCIT 2019

Lo expuesto en la *Ilustración 9* evidencia que del 2007 al 2018 el turismo tiene un alto porcentaje de informalidad, aunque a través de los últimos años ha disminuido el porcentaje de informalidad, este es mayor al 50%, por lo que no son claras cuáles son las condiciones laborales del personal no formalizado, además que el estado deja de percibir impuestos por las actividades que realizan dichos trabajadores.

Ilustración 9 Empleo Formal vs Informal en Turismo

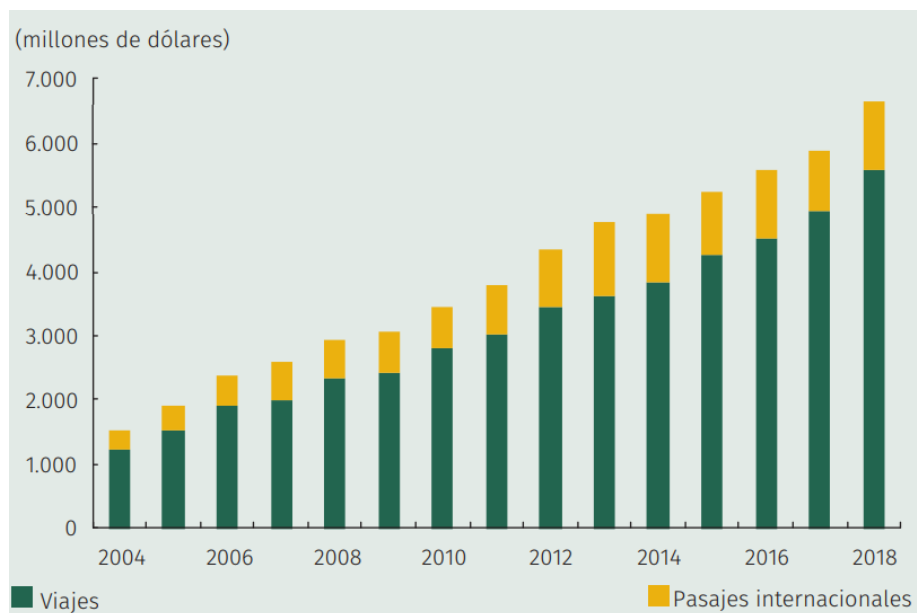


Fuente: (CITUR, 2018)

De acuerdo con el Banco de la República de Colombia las cifras de la balanza de pagos del país, reportaron un comportamiento de los ingresos externos durante 2004 y 2018 con un crecimiento alto y sostenido, con incrementos promedio anuales del 11%. Esa dinámica hizo que el turismo ganara relevancia dentro de las cuentas externas del país y se consolidaran como importantes creadores de divisas. Por este concepto en 2004 se registraron ingresos por USD

1.535 millones y en 2018 se elevaron a USD 6.630 millones. (Banrep, 2019)

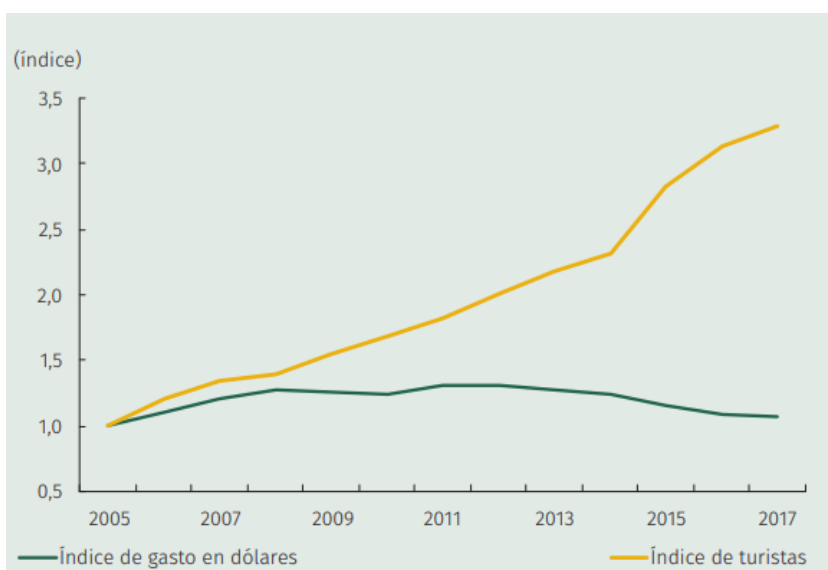
Ilustración 10 Ingresos externos asociados con actividades de turismo



Fuente: (Banrep, 2019)

Según el banco de la república en la *Ilustración 11* el índice de gasto ha sido constante en los últimos 12 años, mientras que el índice de crecimiento de turistas es visiblemente más alto que el gasto en dólares. Al relacionar *Ilustración 8* durante los últimos 10 años aunque el ingreso de turistas extranjeros a incrementado el gasto es prácticamente constante por lo que la mayoría de los ingresos de la actividad se focalizan al interior del país.

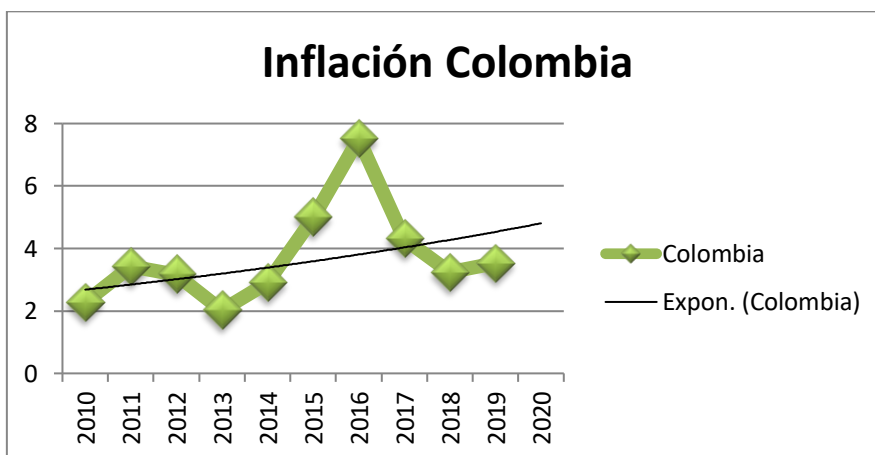
Ilustración 11 Índice de gasto por turista y número de turistas



Fuente: (Banrep, 2019)

La *Ilustración 12* muestra que la inflación en Colombia no tiene una tendencia directamente relacionada al crecimiento de los ingresos por la actividad turística o el crecimiento porcentual de la balanza de pagos en el país, debido de que esta actividad económica no supera el 4% de su aporte en el PIB nacional.

Ilustración 12 Inflación en Colombia



Fuente: (BancoMundial, 2019)

2.5.2 Impactos Sociales del turismo.

El turismo sostenible contribuye a acentuar valores, intercambio de experiencias humanas, en este caso entre los visitantes y habitantes del destino turístico. Para que se pueda generar valor agregar valor a ello, la actividad sin dañar a la sociedad existente, para ello se debe respetar la cultura local y preservarla. (UNWTO, 2002)

A nivel social el turismo desarrolla estados multiculturales que les permiten a los países donde se lleva a cabo la actividad turística, hablar diferentes idiomas, manifestar diversas expresiones políticas tanto de los turistas como de la comunidad, entre otros intercambios vivenciales.

Sin embargo, el turismo puede conllevar a la cosificación de la cultura nativa, por ello, en el marco del turismo responsable, la comunidad local tiene la capacidad de decidir si recibir o no visitantes en su territorio, así como incluir los turistas en sus prácticas tradicionales. Para ejemplificar, en el parque Tayrona, las comunidades indígenas del parque han solicitado a la dirección del parque el cierre del parque a los visitantes durante el mes de febrero para que no interfieran en los rituales chamánicos de la comunidad.

Puesto que las comunidades indígenas de la región manifiestan que en estas ceremonias solo pueden ejercer aquellos que hacen parte de la comunidad, para que ellos puedan hacer la limpieza espiritual y dar descanso al parque para que se pueda beneficiar su comunidad y al resto de Colombia al conservar el territorio. (El Herald, 2015)

Es por ello que se debe concientizar al turista de cómo debe ser el trato que debe tener con las comunidades nativas, mostrar la relevancia que tiene el destino con la comunidad, para empaparse de la nueva cultura sin generar apropiación cultural sino por el contrario respetar a las comunidades sin llegar a comerciar con sus manifestaciones para evitar enfrentamientos o choque culturales con la población.

Es necesario resaltar que la responsabilidad de las autoridades gubernamentales respecto al turismo no solo se debe enfocarse en brindar un servicio de calidad a los consumidores, también deben incentivar que los turistas desarrollen un consumo responsable para agregar valor a la actividad turística por medio de un comportamiento sostenible y compartiendo con otros consumidores el valor con otros turistas para fortalecer la actividad en el lugar de destino.

Los destinos muchas veces gozan de popularidad por que los visitantes alguna vez vieron en una revista, película, o que simplemente les fue recomendado; la interacción social es vital al momento de dar a conocer un destino turístico y su crecimiento se ve influido por dichas recomendaciones, dado que el crecimiento puede darse de forma exponencial o crecimientos porcentuales más pequeños.

Los turistas muchas veces buscan conocer estos lugares con la intención de interactuar con nuevas culturas; para disfrutar de sus vacaciones, para saber más del mundo, para huir de la vida cotidiana, para descansar o bien para disfrutar de un ambiente fiestero; viajan por devoción, en el caso de los lugares turísticos religiosos o por compromiso, ya sea compromiso de negocios, familiar, de estudios, entre otros (Climent, 1993).

2.5.3 Impactos Ambientales del turismo.

El impacto ambiental toma mayor relevancia en el sector turístico debido a que esta actividad se apoya principalmente en los recursos ambientales particularmente en el ecoturismo, práctica que constituye la forma de turismo en los parques nacionales.

El turismo constituye una serie de causas y factores que alteran el ambiente como por ejemplo

La construcción de infraestructuras para ofertar los servicios de alojamiento, vías de comunicación, acueductos, suministro energético, zonas deportivas entre otros, construcciones que constituyen impactos de tamaño macro que cambian la estética y comportamiento de la biodiversidad.

(Barrera & Bahamondes, 2012) La interacción de los turistas con los ecosistemas como los paseos a la playa, eventos de aglomeración de masas como conciertos concursos o solo poner equipos de sonido afectan, el comportamiento de la fauna y flora de estas áreas, teniendo un impacto considerable a las condiciones ambientales normales.

Estas causas y factores cuentan con diferentes ámbitos entre los que se encuentra de acuerdo a (Picornell, 1993) :

El medio acuático el cual se ve afectado por modificaciones del uso del territorio como es el caso de la sobre explotación de la fauna marina por parte de los pescadores de la zona para satisfacer la demanda de los restaurantes para brindar los mejores platos a sus comensales turistas, también el medio acuático se ve afectado por manejos inadecuados de las aguas residuales del lugar.

A su vez el buceo realizado de forma que no se tiene en cuenta el ecosistema marino donde no se cuidan los corales o el respeto por la fauna y flora, genera destrucción del suelo coralino que impacta en la pérdida de hábitat de los animales que allí interactúan.

El medio atmosférico: Es impacto derivado a las actividades relacionadas con la actividad turística que depende directamente de la demanda del destino.

Medio terrestre: La topografía y el suelo son alterados por las obras de infraestructura turística. La tala de árboles, incendios forestales pueden provocar la destrucción de la cubierta vegetal y por tanto desproteger el suelo.

El turismo sostenible debe contribuir en la protección y conservación del ambiente en el que se desarrolla. El usufructo del ambiente debe ser de manera responsable, sin dañar el uso futuro de este, es decir, sin comprometer la posibilidad de generaciones futuras de su goce.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ambientales, como ambientes limpios, ya sea libres de contaminación visual, acústica, y libres de contaminación en el aire. (Barrera & Bahamondes, 2012)

2.6 Análisis comparativo entre el turismo sostenible y turismo responsable respecto a los diferentes impactos del turismo

Tabla 1: Comparativa del turismo sostenible Vs turismo responsable

Turismo sostenible	Turismo responsable
<p>Económicos</p> <p>Debe ser rentable.</p> <p>Ningún empresario apuesta por la sostenibilidad, si dicho negocio no genera valores positivos.</p> <p>La inadecuada planificación y coordinación, además de las tasas de inflación, sobrecarga de plazas turísticas y a un aumento de los costos laborales, obligan a los hoteles a ofrecer tarifas escalonadas lo que confluje en una disminución drástica de la ocupación hotelera.</p>	<p>Económicos</p> <p>Prima la ganancia social y la ambiental al corto y largo plazo sobre los dividendos generados por la actividad económica, ya que la responsabilidad primero debe ser asumir los costos económicos para reducir los costos ambientales y sociales</p>
<p>Sociales</p> <p>Genera desarraigo cultural</p> <p>Turistas que tienen un comportamiento etnocéntrico por su cultura.</p> <p>Irrespeto de los turistas por tradiciones de la cultura nativa.</p> <p>No siempre las comunidades nativas están abiertas a conocer y compartir su cultura por temor</p>	<p>Sociales</p> <p>Debe ayudar al enriquecimiento cultural entre turistas y lugareños, la idea es realizar la actividad sin dañar a la sociedad existente, para ello se debe respetar, preservar y revitalizarla.</p>

<p>Ambientales</p> <p>Urbanización de zonas naturales no integradas al paisaje.</p> <p>Manejo indebido de los desechos solidos</p> <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	<p>Ambientales</p> <p>Generar acciones consientes que mantengan el equilibrio entre el lucro y la conservación del ambiente.</p>

Fuente: Elaboración Propia

2.7 Construcción histórica de la constitución del Parque Nacional Tayrona

En particular en Colombia, actualmente existen 59 zonas protegidas (MinAmbiente, 2019) (Oliveros, 2017) por la legislación ambiental para armonizar y evitar la desaparición de estos ambientes necesarios para la purificación del aire y la producción de agua del país. A continuación se elabora un resumen de los principales hitos históricos en la constitución de la legislación y constitución de los parques nacionales naturales del país, de acuerdo a (INDERENA, 1984)

En 1941 la defensa jurídica del patrimonio natural de Colombia incorpora la legislación nacional en la convención de Washington sobre fauna flora y bellezas escénicas.

Para 1943 el Ministerio de economía declaró como zona vedada para la caza y pesca el área del embalse del Río muña.

La declaración de la serranía de la Macarena como reserva nacional, hecha por la ley 52 de 1948, mientras que se anexo esta reserva a la Universidad Nacional por la ley 57 de 1963.

Por medio de la ley segunda de 1959 se adoptó el primer estatuto de conservación ambiental que establece los principios generales para la creación y administración de los parques nacionales en Colombia la economía forestal del país hasta hoy.

Posteriormente en 1960 el gobierno declaró la cueva de los guacharos como el primer Parque Nacional propiamente dicho y 4 años después se declaró al parque nacional natural Tayrona que paso a ser parte de la jurisdicción de la corporación Autónoma Regional de los valles del Magdalena y del Sinú.

3. El Parque Nacional Natural Tayrona

Para el análisis de las prácticas ecoturísticas realizadas por los prestadores de servicios turísticos, en el marco de prácticas adecuadas para el desarrollo del ecoturismo: estudio de caso parque nacional natural Tayrona, es elemental dar la idea de cada una de las partes que componen la cadena turística. (Ocampo, 2016)

Para que el estudio valore si los prestadores de servicios turísticos que intervienes en la cadena turística en el parque nacional Tayrona cumplen con buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo se podrá evidenciar la calidad de vida de la población y de la sustentabilidad ambiental en el Parque Nacional Natural Tayrona.

A la vez que se evalúa el comportamiento de los turistas con esta cadena para señalar el valor que estos aportan a la cadena y su rol como consumidores para esclarecer si aplican el

turismo responsable en sus interacciones con cada uno de los eslabones de la cadena turística. Con el fin de identificar su impacto en el parque nacional Tayrona.

3.1 Sistema de transporte a los alrededores y dentro del parque Tayrona

El parque nacional Tayrona está ubicado al noroccidente de la ciudad de Santa Marta ubicada en el departamento del Magdalena al norte de Colombia colindando con el mar caribe.

En primera instancia para la llegada a la ciudad de Santa Marta se logra por medio de transporte terrestre en carro particular, bus, avión o en bus desde las principales ciudades de Colombia.

El Plan de manejo especifica la calidad y el nivel de infraestructura de transporte (PNN de Colombia, 2005):

La infraestructura aérea del país consta con más de 700 pistas de aterrizaje de las cuales 508 corresponden a aeropuertos con licencia y registro de la Aeronáutica Civil para funcionar oficialmente. De las 508 pistas, 152 se encuentran localizados en la región caribe distribuidos por departamento.

De los 152 aeropuertos, solo 112 son autorizados, el 69% corresponden a aeropuertos privados y solo el 26% son comerciales, de los cuales barranquilla, Cartagena y San Andrés, se clasifican como internacionales (PNN de Colombia, 2009).

Por las especificaciones mencionadas el sistema de transporte para llegar al parque se logra

principalmente por vía terrestre, desde Santa Marta se debe tomar transporte hasta una de las dos entradas al Parque, (INDERENA, 1984) :

El Zaíno es la entrada principal y está a 32 km de Santa Marta, por la carretera troncal del Caribe en dirección a Riohacha. Tiempo estimado en vehículo privado 45 minutos. Por el Zaíno se puede llegar a Cañaveral, Arrecifes, Cabo de San Juan de Guía y Pueblito.

La entrada secundaria llamada Palangana queda por el kilómetro 5 por la carretera troncal del Caribe en dirección a Riohacha por donde se puede llegar a Neguanje, Gayraca y Playa del Muerto “playa cristal”. En esta zona el visitante solo puede pasar el día y no tiene acomodación para pernoctar.

El ingreso hacia pueblito es por la vereda calabazo en el kilómetro 20 de la troncal del Caribe en dirección a Riohacha. (PNN de Colombia, 2005)

Otra opción para llegar al Tayrona es en lancha desde Santa Marta o Taganga. El viaje por mar dura unos 40 minutos hasta Cabo San Juan. En total son tres vías terciarias que comunican a las hermosas ensenadas del Parque Tayrona: una de Santa Marta a Bahía Concha de 8 kilómetros; la segunda de la Troncal del Caribe a Neguanje de 14,2 kilómetros; y la última del Zaíno a Cañaveral de 5 kilómetros. Todas por el descuido en que permanecen dificultan la movilización de vehículos, principalmente cuando hay lluvias.

3.2 Manejo de segmentos de mercado y el mercadeo para exponer al parque Tayrona

La costa caribe es un territorio calificado con un gran potencial turístico en el concepto de sol y playa, con un amplio patrimonio cultural y natural de la región representa un enorme atractivo para el turista nacional y extranjero en los segmentos de aventura, cultura, historia y ecoturismo.

La región caribe goza de una inmensa riqueza folclórica, etnográfica y arqueológica. Un caso destacable es la ciudad de Santa Marta, por sus playas, pero indudablemente por el parque nacional natural Tayrona, que por su majestuosidad reúne las condiciones para ser impulsado como destino para el ecoturismo. El parque nacional Tayrona el cual hace parte de la región caribe en el departamento del Magdalena, de acuerdo al Plan de manejo de Parques nacionales naturales (PNN de Colombia, 2005) representa el 31% del tráfico turístico receptivo global hacia Colombia, se desglosa de este porcentaje el 33% de la ocupación hotelera de la región, para lo cual representa el 15% de la ciudad de Santa Marta.

La dirección de parques nacionales naturales de Colombia por medio de su operador turístico Aviatur, utilizan plataformas digitales para la promoción de paquetes turísticos que tienen diferentes diversos servicios para el ecoturismo, cuenta con un paquete de ecoturismo en el parque Tayrona, se brinda para diferentes edades con descuentos y excepciones de acuerdo a la página de parques nacionales naturales de Colombia (PNN de Colombia, 2009):

Estudiantes menores de 26 años, presentando el carnet estudiantil vigente a la fecha de

ingreso o el certificado de matrícula de la institución educativa y el documento de identidad.

Niños entre 5 y 12 años, presentando el documento de identidad.

Niños menores de 5 años, adultos nacionales o extranjeros residentes, mayores de 65 años, previa presentación del documento de identificación, están exentos del pago por concepto de derechos de ingreso

Lo que permite identificar que el parque desea posicionarse en primera instancia en estudiantes menores de 26 que daría a entender estudiantes de primaria, bachillerato y estudiantes de pregrado y adultos mayores. Los paquetes que se ofrecen para dormir y adentrarse mejor en las instalaciones del parque brindan, una acomodación hotelera sencilla poco frecuente en el tipo de destino tradicional, como es el alojamiento en hamaca, en camping o la versión de lujo de la experiencia del ecoturismo en el parque como es la acomodación en Ecohab o Cabaña.

Los diferentes alojamientos no incluyen el ingreso al parque, tiquetes aéreos o terrestres y las diferentes actividades del parque, eso se incluye dentro del paquete que incluya el cliente, por lo cual los precios oscilan entre los 500.000 pesos colombianos hasta 1`500.000 pesos colombinos aproximadamente.

3.3 Sistema de Señalización del parque para delimitar territorios

En este apartado se sitúa la importancia y rol que desarrolla el sistema de señalización para delimitar territorios en el parque el Tayrona para una administración apropiada de cada una de las áreas con las que cuenta, con el fin de enmarcar la razón de cada una de las zonas, los servicios que presta y las fronteras con las que cuenta donde se limita el paso a los visitantes del parque.

De acuerdo al artículo 18 del Decreto 622 de 1977 emitido por la Presidencia de la Republica (Presidencia de la Republica, 1977) dispone que la zonificación en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, reúne, para la categoría Parque Nacional Natural: Zona intangible, zona primitiva, zona de recuperación natural, zona histórico cultural, zona de recreación general exterior, zona de alta densidad de uso y zona amortiguadora. Estas zonas se encuentran definidas en el artículo 5o del mismo decreto.

Las playas, terrenos de bajamar y aguas marítimas son bienes de uso público, por ende, intransferibles a particulares, quienes solo podrán obtener de la DIMAR, concesiones, permisos o licencias para su uso y aprovechamiento, ya que tales permisos o licencias no confieren título alguno sobre el suelo ni el subsuelo tal como se dispone en el artículo 166 Decreto-ley 2324 de 1984 emitido por la DIMAR (MinDefensa, 1984) donde se señala “*Por su calidad de bienes de uso público, estos bienes también gozan de la protección constitucional de ser inalienables,*

imprescriptibles e inembargables, con las consecuencias que se derivan de ello, ya explicadas en este escrito”.

Acorde con el objetivo de conservación, el Parque Nacional Natural Tayrona ha diseñado estrategias que le permitan armonizar los intereses de preservación y protección del área con la función recreativa, cultural y educativa propia de un parque natural. Como es el caso de la zonificación y el régimen de usos y actividades son componentes fundamentales del plan de manejo del Parque Nacional Natural Tayrona, como guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo del área que busca el cumplimiento de los objetivos de conservación.

La zonificación no implica que las partes del área reciban diferentes grados de protección sino que a cada una de ellas debe darse manejo especial a fin de garantizar su perpetuación. Conformé al decreto 622 de 1977 se definen los siguientes conceptos de vital importancia para la zonificación del parque de acuerdo a lo que se especifica en el plan de manejo del parque (PNN de Colombia, 2005):

Zona de recuperación natural: Zona que ha sufrido alteraciones en su ambiente natural y que está destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió o a obtener mediante mecanismos de restauración un estado deseado del ciclo de evolución ecológica.

Zona histórico-cultural: Zona en la cual se encuentran vestigios arqueológicos, huellas o señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas indígenas, rasgos históricos o escenarios en los cuales tuvieron ocurrencia hechos trascendentales de la vida nacional.

Zona de recreación general exterior: Zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta

pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente.

Acorde a la Información anterior y conforme al artículo 4o el sistema de Señalización del parque nacional natural Tayrona para delimitar sus territorios, se zonifica de la siguiente manera:

Zona 1. Zona de Recreación General Exterior, Sector Punta Las Minas - Punta La Aguja desde Punta Las Minas hasta la punta La Aguja.

Zona 2. Zona de Recuperación Natural, Isla Aguja y perímetro.

Zona 3. Zona de Recuperación Natural, Cuencas Granate y Bonito Gordo:

Zona 4. Zona de Recreación General Exterior, Sector Punta Bonita Gordo - Punta Bonito Flaco.

Zona 5. Zona Histórico Cultural, Parte baja de la Cuenca de la Quebrada Concha.

Zona 6. Zona Histórico Cultural, Cuenca baja de la Quebrada de Chengue

Zona 7. Zona Histórico Cultural, Cuenca baja de la Quebrada de Gayraca

Zona 8. Zona de Recreación General Exterior, Playas principal y del Medio de la Bahía de Gayraca

Zona 9. Zona de Recuperación Natural, Cerros El Vigía y Carabalito, Cuencas de Gayraca y Neguanje y Vertiente Oriental de la Quebrada Rodríguez.

Zona 10. Zona de Recreación General Exterior, Playa Principal de la Bahía de Neguanje

Zona 11. Zona de Recreación General Exterior, Playa del Muerto de la Bahía de Neguanje.

Zona 12. Zona Histórica Cultural, Cuenca Baja de las Quebradas Rodríguez y Neguanje.

Zona 13. Zona Histórica Cultural, Cuenca Baja de las Quebradas de Cinto.

Zona 14. Zona de Recreación General Exterior, Sector Suroriente de la Bahía de Cinto.

Zona 15. Zona de Recuperación Natural, Los Cerros Las Tinajas, El Cedro, El Cielo, No Se Ve y San Lucas y las Cuencas de Guachaquita, Palmarito y Playa Brava.

Zona 16. Zona de Recreación General exterior, Playa Principal de la Bahía de Guachaquita.

Zona 17. Zona de Recreación General Exterior, Playa Principal de la Ensenada de Palmarito

Zona 18. Zona de Recreación General Exterior, Ensenada de Playa Brava.

Zona 19. Zona Histórica Cultural, Pueblito.

Zona 20. Zona de Recuperación Natural, Lona del Medio, Cerro Santa Rosa y El Zaino y las Cuencas medias de las Quebradas San Lucas, Santa Rosa y Cañaverl.

Zona 21. Zona de Recreación General Exterior, Sector marino de Boca del Saco - Punta Arenilla.

Zona 22. Zona de Recreación General Exterior, Sector Boca del Saco La Piscina - Arrecifes

Zona 23. Zona de Recreación General Exterior, Sector Cañaverl.

Zona 24. Zona Histórica Cultural, Los Naranjos.

Zona 25. Zona de Recuperación Natural Marina, Punta La Aguja - Desembocadura del río Piedras

En la ilustracion 13 se ejemplifican de manera grafica como se estructura el sistema de señalizacion del Parque Nacional Natural Tayrona,mostrando el diferente tipo de zonas que maneja el parque para su administracion,a su vez mostrando señales para guiar al turista.

Ilustración 13 Mapa de Zonificación del Parque Nacional Tayrona



Fuente: (Aviaturecoturismo, 2011)

3.4 Sistema de seguridad del parque Tayrona

Por motivos de seguridad el Sistema de Parques Nacionales Naturales establecen un listado de actos que por motivo de seguridad están prohibidos dentro de las áreas protegidas con el fin de mitigar y prevenir impactos negativos a nivel ambiental y cultural, queda prohibido por la seguridad en el área y de los visitantes las siguientes acciones (Presidencia de la Republica, 1977):

- Introducir bolsas plásticas o material de icopor.
- Arrojar basuras o desechos en lugares no habilitados para ello, o incinerarlos.

- Introducir animales .domésticos o material vegetal. Esto puede transmitir enfermedades y conducir a la extinción de una especie nativa.
- Introducir o consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas; al igual que armas de fuego.
- Transitar con vehículos a más de 30 Km/h.
- Extraer material biológico (fauna, flora, rocas, restos de coral, conchas, etc.).
- Realizar caza, pesca, excavaciones y tala de cualquier índole.
- Suministrar alimento a la fauna silvestre, lo cual altera su comportamiento natural.
- Ingresar y/o acampar en lugares no autorizados, causar daño a las instalaciones, alterar, modificar o remover señales, avisos, vallas.
- Introducir y/o usar sustancias contaminantes que puedan perturbar los ecosistemas.
- Hacer fogatas, estas pueden ocasionar incendios forestales. Usar velas.
- Alterar las propiedades de la arena de las playas y desorientar a las tortugas que llegan en las temporadas de desove.
- Tomar fotografías y realizar filmaciones para ser empleadas con fines comerciales sin autorización previa de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Transitar con vehículos fuera del horario y ruta establecidos.
- Parquear vehículos en sitios no autorizados.
- Ingresar vehículos a la zona de camping.
- Producir ruidos o utilizar equipos de sonido que perturben el ambiente natural o incomoden a los visitantes.
- Ingresar por vía marítima a zonas no autorizadas por la DIMAR.

- Provocar y participar en escándalos.
- Usar aerosoles o elementos contaminantes.
- Cocinar o fumar dentro del Parque Nacional Tayrona.
- Conocer los sitios aptos para nadar y bañarse solo en los sitios autorizados.
- El ingreso y porte de armas está restringido

3.5 Manejo de residuos sólidos a los alrededores y dentro del parque

La construcción del plan de manejo del parque procede de acuerdo a el decreto 622 de 1977 emitido por la presidencia de la Republica el cual dispone los lineamientos de la unidad especial de parques que se debe destinar espacios para la separación de residuos sólidos.

La Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales elabora un plan de manejo del parque nacional natural Tayrona, a través de un plan de formación integral para actores sociales del PNN Tayrona, con énfasis en los operadores de servicios turísticos.

Este plan fue construido en base al turismo sostenible, para buscar que los operadores turísticos respetaran el medio ambiente mientras obtenían recursos de los bienes naturales, en este plan se describen acuerdos con los prestadores de servicios en el parque. (PNN de Colombia, 2005)

Con los acuerdos se elaboraron una lista de compromisos que debían tener cada una de las asociaciones que conforman el acuerdo, estos compromisos se citan de la siguiente manera:

La actividad que se desarrolle de pesca y/o subsistencia no debe entrar en conflicto con la preservación de los recursos naturales del área y, en este sentido deben buscar mecanismos para aportar al mantenimiento del área y evacuación de residuos sólidos.

Se ponen límites al número de afiliados para mantener los parámetros de capacidad de carga de los sectores.

Son apoyo en las actividades de monitoreo e investigación científica aprobadas por la unidad que se desarrollen en el parque.

3.6 Manejo de aguas residuales por parte de los complejos hoteleros y restaurantes a los alrededores y dentro del parque

La elaboración del plan de manejo del parque respecto al manejo del agua y residuos líquidos procede de acuerdo al decreto 1594 de 1984 emitido por el Ministerio de Agricultura el cual dispone los lineamientos de la unidad especial de parques que se debe reglamentar los usos del agua y residuos líquidos (PNN de Colombia, 2005)

Este plan determina el vertimiento de residuos líquidos pertenecientes de alcantarillados, infiltraciones o inyección; a cuerpos de agua superficiales o a acuíferos, destinando a los residuos sólidos en lo referente a la disposición final de lodos, al vertimiento de líquidos resultante de un proceso de paso lento de fluidos a través de materiales porosos de un fluido a través de un sólido, a los cuerpos de agua como producto de la disposición

final de residuos sólidos.

Se prohíbe la disposición de sustancias tóxicas en cuerpos de aguas superficiales, subterráneas, marinas o sistemas de alcantarillado, con lo cual, deberá cumplirse con las normas legales en materia de residuos sólidos.

Es por ello que el artículo 18 especifica que el diseño y construcción de infraestructura deberá tener en cuenta los lineamientos fijados por la unidad especial del sistema de parques describiendo la existencia de tratamiento de aguas residuales para infraestructura ecoturística y un sistema de colectores de aguas servidas para la infraestructura privada no destinada a alojamiento de visitantes (Ministerio de Agricultura, 1984).

3.7 Operadores logísticos en el parque Tayrona

A partir del 2005 y con el fin de fortalecer el ecoturismo en Colombia, el Estado entregó en concesión la prestación de servicios turísticos en áreas protegidas (A.P) a la Unión Temporal Tayrona, constituida como una alianza entre la Cámara de Comercio de Santa Marta, los operadores logísticos Aviatur y Pasarolla Tours.

En esta instancia se contextualiza la importancia de los operadores logísticos es necesario definir el concepto de operador logístico como aquella empresa que por encargo de su cliente en este caso la subdirección de parques nacionales de Colombia, diseña procesos de las fases de la cadena turística para la prestación del servicio a los visitantes del parque Tayrona.

En el estado actual, la administración del parque está a cargo de la Unión Temporal Concesión Tayrona, conformada por el Grupo Aviatur, Pasarolla Tours Ltda y la Cámara de Comercio de Santa Marta. El contrato fue por 10 años inicialmente, pero a finales de 2015 se prorrogó por tres años más, sin embargo para octubre del 2019 finaliza esta con sección dando inicio a una nueva licitación en este caso dando la licencia al nuevo o a los nuevos operadores turísticos por 20 años.

La dirección del parque nacional natural Tayrona por la finalización de la licitación entregada a los operadores previamente dichos realiza un proceso de licitación para otorgar la licencias a operadores logísticos durante un periodo máximo de 10 años en base a la ley 80 del 28 de octubre de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ley por la cual el Congreso de Colombia estipula *el “objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.* (El Tiempo, 2019).

A causa de la pronunciación hecha por la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Julia Miranda, manifestó que la nueva concesión está estructurada para 20 años, debido a que al operador se dispondrán grandes exigencias de inversión, cuyo retorno económico solo será posible en ese tiempo de servicio.

3.8 Distribución Económica en el parque Tayrona

Actualmente el parque Tayrona bajo el sistema de concesión se le entrega la administración del parque a los operadores logísticos Aviatur y Pasarolla s. a como se evidencia en el apartado anterior, dado de esta manera al leer las actas de constitución de cada una de estas empresas se puede verificar que su centro administrativo es nacional y que la conformación de su capital a su vez es nacional , la cadena turística que brindan estos operadores están dado en un 70% por personal de la región .

En el caso de la distribución económica dentro de las comunidades indígenas obtienen el 20% de los ingresos generados por el cobro de las entradas al parque para legitimar el derecho de su territorio y el mantenimiento de sus tierras.

El gobierno anualmente destina unos fondos para la conservación y mantenimientos del parque realizando una serie de estimaciones de los beneficios en términos de reducción de emisiones de co2 riquezas hidráulicas que aportan los parques al bienestar ambiental y social del país (El Tiempo, 2019).

3.9 Comportamiento de los turistas el en el parque Tayrona.

El plan de manejo de residuos sólidos diseñado para describir las responsabilidades de las autoridades gubernamentales y de los operadores turísticos, para brindar un manual de buenas prácticas para mantener a lo largo del tiempo la armonía de estos paisajes, pero el plan falla al no establecer las responsabilidades del turista para que este se haga participe de la creación de valor dentro de la cadena de suministro de la actividad económica.

Lo cual ha hecho que no se establezca él debe ser de este actor en las interacciones con el ecosistema, esta falta de responsabilidad conlleva a las siguientes eventualidades:

PNN de Colombia, presentó un informe alarmante que pone en evidencia el detrimento ambiental de Bahía Concha, en el Tayrona, esto luego de un operativo encabezado por la Sociedad de Activos Especiales.

Según los anuncios, se encontró una elevada mortalidad de individuos jóvenes de especies de manglar, así como grandes toneladas de desechos en la zona, convirtiéndose en un inmenso basurero. (Caracolradio, 2019)

Ilustración 14 Autoridades evidenciaron graves afectaciones ambientales en el Tayrona



Fuente: (Caracolradio, 2019)

En la actualidad el artículo 18 del decreto 1594 de 1984 determina el manejo de agua residuales fue quebrantado por los pasados hechos evidenciados en la siguiente noticia expuesta por Caracol radio el día 10 de mayo del presente año

Se fabricaron diques para desviar el cauce de la desembocadura de la quebrada Concha, lo que causo que en temporada de lluvia la arena obstruyo los nidos de cangrejos azules, una especie protegida por el Estado.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, las obras se llevaron a cabo por los propietarios de los predios intervenidos, sin que contaran con los permisos y licencias ambientales necesarios, por otro lado, en la zona se fabricó un muro paralelo a la línea de costa que actualmente impide el paso de especies nativas de la zona al interrumpir los corredores naturales a la vez que interrumpe el desarrollo natural del ecosistema. (Caracolradio, 2019)

Ilustración 15 Bahía Concha



Fuente: (Caracolradio, 2019)

3.9.1 Comportamientos responsables económicos.

Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social. Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar, y atégase a los principios del comercio justo (OMT, 1999). Cuando regatee, tenga presente el concepto del salario justo.

Antes de salir de viaje, infórmese sobre la situación sanitaria efectiva de su destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia, y asegúrese de que su salud y su seguridad personal no correrán peligro. Cerciórese de tener cubiertas allí sus necesidades específicas (alimentación, accesibilidad o atención médica) antes de decidirse a viajar a un destino determinado.

3.9.2 comportamientos responsables sociales.

Los viajes y el turismo deben concebirse y practicarse como un medio de desarrollo personal y colectivo (UNWTO, 2017). Si se llevan a cabo con una mente abierta, son un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad. Todos tenemos una función que cumplir en la generalización de unos viajes y un turismo responsables. Los gobiernos, las empresas y las comunidades deben procurarlo sin duda por todos los medios, pero usted también, en su calidad de visitante, puede apoyar sensiblemente este objetivo de muchas maneras: Ábrase a las culturas y tradiciones distintas de las suyas: su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta lo acogerá más fácilmente. Sea tolerante y respete la diversidad; observe las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar. Respete los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.

Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural.

Reúna toda la información posible sobre su destino, y dedique tiempo a entender sus costumbres, normas y tradiciones. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local. Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales

3.9.3 Comportamientos responsables ambientales.

Bajo la luz de la ética ambiental vamos a enmarcar comportamientos responsables ambientales (Osorio, Legarreta, & Loreto, 2012), dado que la ética ambiental reconoce que los animales y plantas pueden ser sujetos morales que requieren consideración a sus derechos, lo cual agrega relevancia al desarrollo de la actividad turística.

Dado que el turismo toma como materia prima para su desarrollo económico el entorno natural para ejecutar actividades recreacionales de las personas, para limitar o eliminar los impactos negativos generados al llevar a cabo las actividades turísticas, la ética ambiental promueve una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza.

Dado que el turismo es el medio a través del cual se satisfacen las necesidades y deseos de exploración y disfrute de los entornos naturales, las personas deben ser conscientes que es primordial conservar la fauna y flora silvestre y su hábitat, por lo cual el turista debe mantenerse al margen de extraer las especies de lugar y trasladarlas a otro ambiente natural de la misma manera evitar la compra y transporte de especies silvestres.

4. Metodología

Para desarrollar la investigación de las prácticas turísticas del parque nacional Tayrona se desarrollará “*un estudio de caso el cual consiste en el estudio de la particularidad y de la complejidad*” (Stake, 1998) para llegar a comprender la actividad turística que se desarrolla y que impactos tiene para el parque.

4.1 Métodos de recolección de datos

Para determinar las condiciones actuales que intervienen en la cadena turística del parque nacional natural Tayrona se desarrollan un mínimo de 400 encuestas, aplicadas a turistas nacionales e internacionales, guías del parque y algunos funcionarios del parque. La encuesta se estructura en una introducción y cuatro partes. En la introducción se encuentra una breve presentación de quien realizó la encuesta (Causado & Jaime, 2011), la explicación de los objetivos de la investigación y la estipulación de que los datos brindados son confidenciales.

Se determina el tamaño de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{\varepsilon^2 (N - 1) + 1}$$

Fuente: (Causado & Jaime, 2011)

Dónde:

N: Número total de visitantes en 2018

ε = Nivel de error

1= Constante

n=Muestra a determinar

N=446.299

$\varepsilon = 5\%$ $Z_c = 1,96$

$n = 446.299 / (0,05)^2 (446.299 - 1) + 1$

n=400

Así mismo, para determinar la afectación del comportamiento de los turistas en el parque nacional natural Tayrona se realiza una entrevista semi-estructurada a un influencer vinculado con el parque. La encuesta cuenta con 4 apartados, detallados en la Tabla x inferior.

Tabla 2: temáticas de entrevista

Tema	Preguntas	Referencias
Aspecto demográfico	Nombre de quien responde la entrevista: Cargo: Empresa:	

<p>Aspecto Económico</p>	<p>1. ¿Cuánto es el costo promedio de viaje que su Agencia maneja para el Parque Tayrona?</p> <p>2.El costo promedio de viaje mencionado anteriormente, cuáles servicios incluye(Puede marcar más de un servicio)este costo cuales servicios incluye(Puede marcar más de un servicio)</p>	<p>(Causado & Jaime, 2011)</p>
<p>Aspecto Socio Cultural</p>	<p>4. Los turistas que contratan sus servicios tienen contacto con que grupos indígena</p> <p>5. Para usted que es turismo responsable es</p>	<p>(Mincultura, 2019)</p> <p>(Goodwin, 2002)</p>
<p>Aspecto Ambiental</p>	<p>6. ¿Cómo determina el comportamiento de los turistas con el ecosistema del parte?</p> <p>7.¿Qué actividades realizan las turistas al visitar al parque</p> <p>8.El sistema de señalización del parque es lo suficientemente claro</p>	<p>(Kang & Moscardo, 2006)</p> <p>(Goodwin, 2002)</p> <p>(PNN de Colombia, 2005)</p>

	respecto a las limitaciones y uso de las áreas del parque 9.El parque cuenta con un buen sistema de baños públicos y manejo de aguas residuales	(Aguilera, Bernal, & Quintero, 2006)
--	---	--------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Estudio de valoración de la actividad turística del parque nacional natural Tayrona bajo el concepto de turismo responsable

Fecha: Hora.....Entrevista No.....

La información y datos suministrados son de carácter confidencial y serán empleados exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, los integrantes de esta investigación serán las únicas personas que los conocerán. Es importante aclarar que no hay respuestas buenas ni malas y solo tomará unos minutos

Aspecto demográfico

Nombre de quien responde la entrevista:

Cargo:

Empresa:

Aspecto Económico

1. ¿Cuánto es el costo promedio de viaje que su Agencia maneja para el Parque Tayrona?

2. El costo promedio de viaje mencionado anteriormente, cuáles servicios incluye (Puede marcar más de un servicio) este costo cuales servicios incluye (Puede marcar más de un servicio) (Causado & Jaime, 2011)

- Tiquetes aéreos Transporte especial Guías turísticos Hospedaje
- Alimentación Entrada al parque Caminata
- Otro ¿Cuál?.....

3. Su operadora trabaja con personal nativo y de los alrededores del parque

- Sí No

Aspecto Socio Cultura

4. Los turistas que contratan sus servicios tienen contacto con que grupos indígenas:

(Mincultura, 2019):

- Grupo indígena Arhuaco Grupo indígena Kogui Grupo indígena Kiwa
- Grupo indígena Kankuamo Con ningún grupo indígena

5. Para usted que es turismo responsable es (Goodwin, 2002):

Aspecto Ambiental

6. ¿Cómo determina el comportamiento de los turistas con el ecosistema del parte? (Kang &

Moscardo, 2006)

Respetan la señalización e indicaciones del parque

Tienen Eco comportamiento que promueve un comportamiento responsable entre otros turista

Participan activamente de las charlas de educación ambiental que brinda el parque para explicar el comportamiento que se espera en el ecosistema del parque

Son voluntario en campañas de reciclaje y recolección de basura en el parque

Disfrutan de escuchar música en la playa y nade hasta tarde en las playas del parque

Ninguna de las anteriores

7. ¿Qué actividades realizan las turistas al visitar al parque (Goodwin, 2002):

- Recoger conchas de mar, estrellas de mar y trozos de coral
- Dar de comer a los animales del parque
- Caminatas ecológicas
- Nadar en áreas autorizadas
- Disfrutar de la música en Cabo San Juan
- Otra ¿Cuál?.....

8. El sistema de señalización del parque es lo suficientemente claro respecto a las limitaciones y uso de las áreas del parque (PNN de Colombia, 2005):

- | | | | |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| En desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | No sabe/ No responde | |
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | |
| | De acuerdo | Totalmente de acuerdo | |

9. El parque cuenta con un buen sistema de baños públicos y manejo de aguas residuales (Aguilera, Bernal, & Quintero, 2006):

En desacuerdo Parcialmente de acuerdo No sabe/ No responde
 De acuerdo Totalmente de acuerdo

10. El sistema de transporte del parque es eficiente y ambientalmente responsable.

(Aguilera, Bernal, & Quintero, 2006)

En desacuerdo Parcialmente de acuerdo No sabe/ No responde
 De acuerdo Totalmente de acuerdo

5. Análisis de datos

La encuesta se realizó en base al directorio de agencias de viajes de la ciudad de Bogotá proporcionado por el instituto Distrital del turismo y de este directorio se tomó como población total el segmento de operadoras turísticas, el cual cuenta con 351 operadoras, se calculó la muestra representativa de 58 agencias con un nivel de significancia del 90% y un nivel de error del 10% para llevar a cabo el estudio de valoración turística.

Por tal motivo se realizaron 58 encuestas resolviendo el modelo de encuesta presentado en el apartado "Estructura de encuesta a visitantes del parque Tayrona", acto seguido se exponen los resultados obtenidos:

Las respuestas obtenidas para la pregunta ¿Cuánto es el costo promedio de viaje que su Agencia maneja para el Parque Tayrona?

Evidencia que el rango de precios fluctúa principalmente entre los \$500.000 a \$1.500.000 (valores en pesos colombianos), según los datos arrojados por la encuesta.

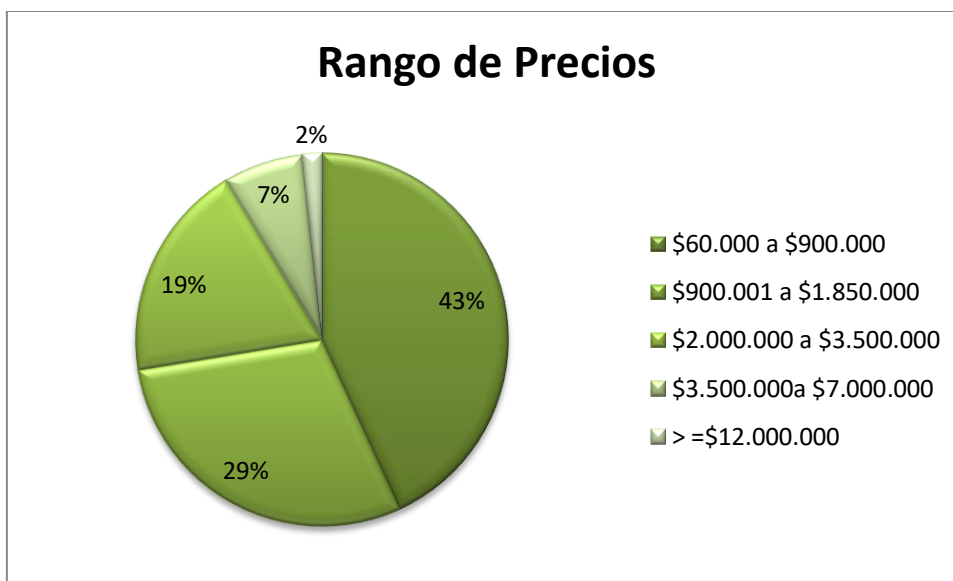
Las agencias mencionan que dependiendo el rango de precios es la cantidad de servicios incluidos, su exclusividad y la especialidad, adaptándose a los gustos de sus clientes creando una relación directa entre la ilustración Rango de precios y la ilustración Servicios Incluidos.

Entre el rango de precios de 500.000 a 1.500.000 que es el rango de precios que maneja el 53% de las agencias encuestadas; se ofrecen los servicios de hospedaje en 88%, alimentación en 88% y transporte especial (que ofrece el proveedor del hospedaje) en un 72,9%, según refleja la ilustración Servicios Incluidos.

Entrada al parque, caminata, guías turísticos y/o Tiquetes aéreos son servicios que son ofrecidos en una proporción superior al 50% por las agencias y se encuentra en planes de un rango de precios entre el 1.500.000 a los 2.500.000.

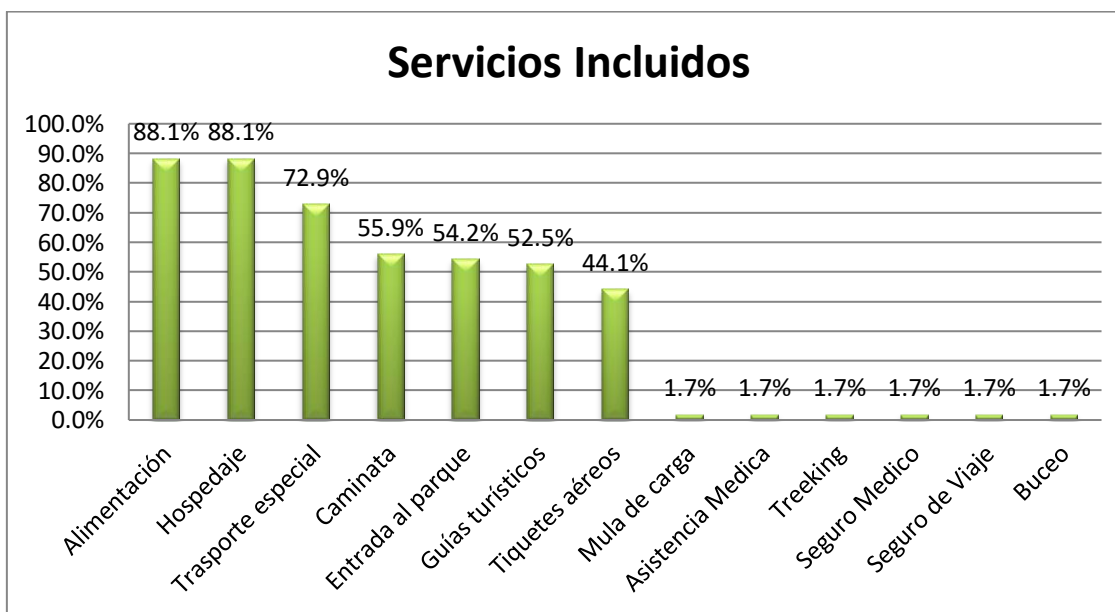
Menos del 10% del total de agencias encuestadas ofrecen servicios tan especializados como el servicio de Buceo o Tracking y estos servicios se ubican en un rango de precio superior a los 2.500.000 servicios que se brinda a turistas que buscan experiencias extremas y diferentes al tipo de turismo de sol y playa.

Ilustración 16 Rango de precios



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Ilustración 17 Servicios incluidos



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En el desarrollo de la encuesta las agencias mencionaron que el 94,9% del personal que trabaja con ellos de forma directa o indirecta son población local de los alrededores del parque impulsando el bienestar económico y cultural de las comunidades de influencia protegiendo sus valores físicos y fundamentales.

Gran afluencia de turistas desean conocer la gastronomía local y que mejor forma que haciendo participe a los pobladores de la cercanía de la sierra y la ciudad de Santa marta entre otras regiones de la costa, los alimentos principales para elaborar los platos son provistos por pescadores y campesinos de la región dando como garantía que la experiencia gastronómica sea completa mencionan los participantes.

Sin embargo hay poco personal que hace parte de los grupos indígenas que habitan el parque o la Sierra nevada de Santa Marta, explican las agencias que esto se debe que la mayoría de comunidades indígenas prefieren mantenerse al margen de dichas actividades para evitar lo máximo posible el contacto con personas externas de su tribu.

Mientras que hay pocos indígenas que si tienen contacto y son participantes activos de dichas actividades turísticas porque desean compartir su cosmo-visión con lo extranjeros y promover el cuidado por la tierra y los seres que allí habitan, como es el caso de guías indígenas que trabajan para la agencia Baquianos Travel & Adventure.

Ilustración 18 Porcentaje de trabajadores nativos



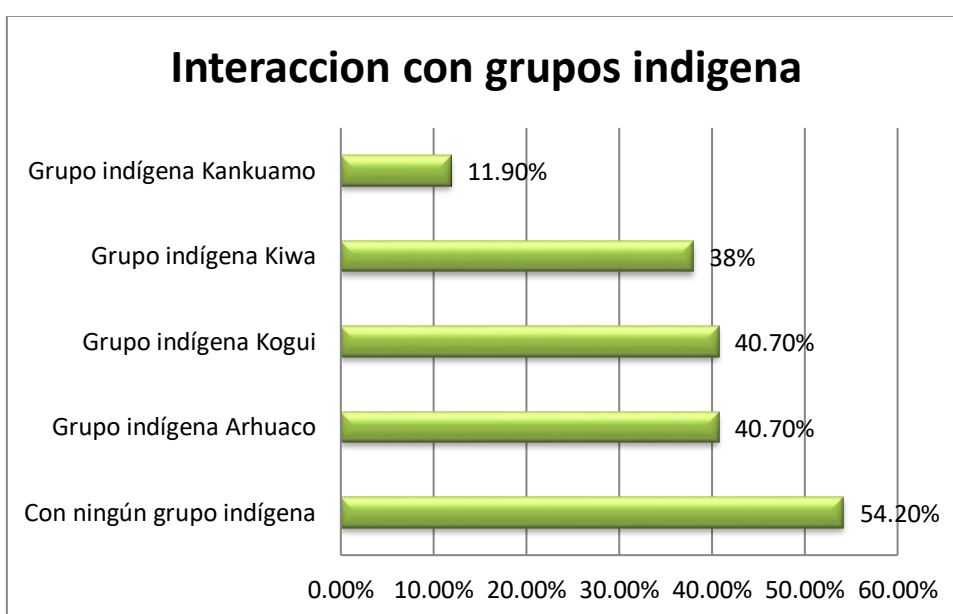
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En la pregunta " Los turistas que contratan sus servicios tienen contacto con que grupos indígena", busca hallar si existe una relación entre los turistas y las comunidades indígenas de la región. Los resultados obtenidos arrojaron que el 54% de las agencias no contemplan planes que permitan una interacción entre los turistas y las comunidades indígenas, dado que ellos mencionan que los turistas por lo general buscan primordialmente planes con actividades de sol y playa.

Menos del 46% de las agencias restantes brindan planes cuyo objetivo principal es tener un contacto más íntimo con las comunidades indígenas de la región. Proporcionando experiencias turísticas que promueven destinos naturales del amplio y diverso territorio colombiano, dedicándose a diseñar viajes cundidos de conocimientos culturales que espontáneamente proporcionan las comunidades locales, contribuyendo a su crecimiento, desarrollo económico y social (Baquianos, 2020).

Por otro lado estas agencias mencionan que dentro del parque Tayrona como tal no es muy estrecha esa relación dado que la mayoría de comunidades se encuentran en las profundidades de la sierra, debido que las comunidades mencionan que en ocasiones puede traer el contagio de enfermedades las cuales las tribus no tienen forma de combatir o porque buscan evitar adquirir costumbres extranjeras y sentir desapego por su cultura de origen.

Ilustración 19 Porcentaje de interacción con grupos indígena



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Las agencias de viajes mencionaban estar sujetas al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y d.r. 1075/97, decreto 053 de 2002 ,que no apoyan el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetan y promueven la conservación de biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la continuación o realización de acciones en contra del medio ambiente.

Las entidades enunciaron que no apoyan el comercio ilegal de bienes culturales, respeto y promoción de la conservación de cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación

Además de impulsar la ley 679 aprobada el 3 de agosto de 2001, cuyo objetivo es el establecimiento de normas para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia. En este sentido, deber informar a todos los usuarios, clientes, contratistas, subcontratistas y proveedores sobre el cumplimiento del Artículo 17 de la ley 679/2001: La explotación y abuso sexual y laboral de menores de edad son sancionados penal y administrativamente en Colombia. (Magictourcolombia, 2020)

Los sujetos de estudio indicaban desarrollar su labor económica ajustándose a la legislación actual en Colombia que regulan su interacción con los diferentes actores que intervienen en la actividad turística por lo cual al resolver la pregunta “Para usted que es turismo responsable “, la cual era la única pregunta abierta de la encuesta, arrojo como resultado que usualmente las agencias coinciden que el turismo responsable consiste en respetar, promover y apoyar el desarrollo social, cultural y del medio ambiente, buscando el bienestar económico de la comunidad con la cual interactúa, y trabaja para minimizar los impactos negativos que se puedan generar por la actividad turística.

La pregunta “¿Cómo determina el comportamiento de los turistas con el ecosistema del parque?”, cuestiona el comportamiento de los turistas con el ecosistema del parque, las repuestas señalan que un 83% las agencias mencionan que los turistas respetan las señales e

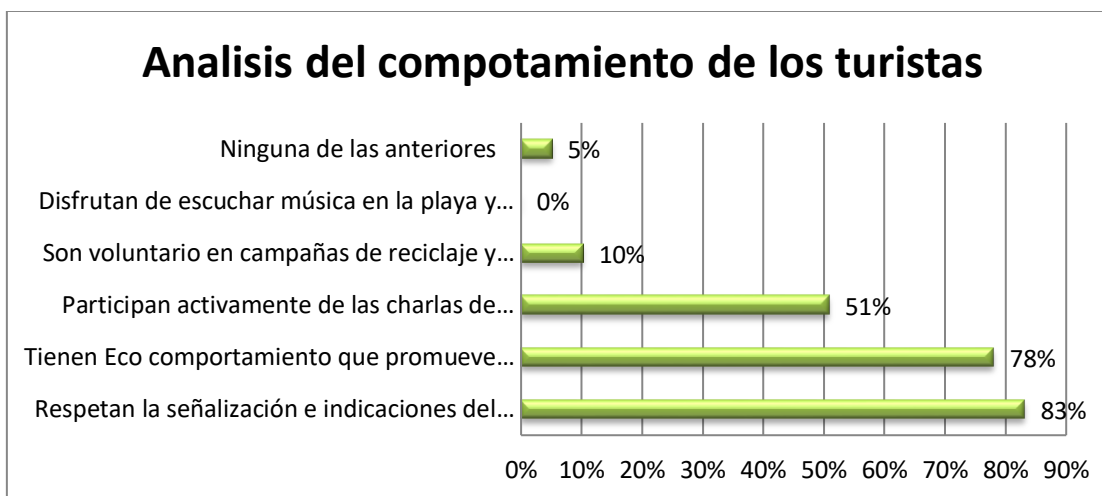
indicaciones, el 78% indican que los turistas tienen un eco-comportamiento que promueve un comportamiento responsable entre otros visitantes y el 51% participa activamente en charlas ambientales.

Describen las entidades encuestados que en general los turistas son responsables con su entorno durante su estancia en el parque y a los alrededores del mismo tal como se evidencia en la ilustración, por otro lado las agencias indican que hay pocos turistas que no respetan la señalización del parque a pesar que son bastante claras y eficiente según los expuesto por las empresas de turismo.

En suma mencionan que malos comportamientos que tienen los turistas se debe algunos toman un comportamiento relajado y le dan poca importancia a la reglamentación del sitio destino, por tal motivo se dan caso que extranjeros que nadan en áreas no autorizadas tienen trágicos accidentes.

También turistas que no contratan como tal con una agencia y son llamados “mochileros” tienen conductas con impactos negativos tanto a nivel económico como ambiental dado que no invierten en alojarse en sitios especializados si no duermen en lugares improvisados, buscan pagar precios inferiores a los establecidos, llevan a cabo actividades como escuchar música en playa San Juan y beben en las playas del parque, describen las agencias.

Ilustración 20 Análisis del comportamiento de los turistas



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

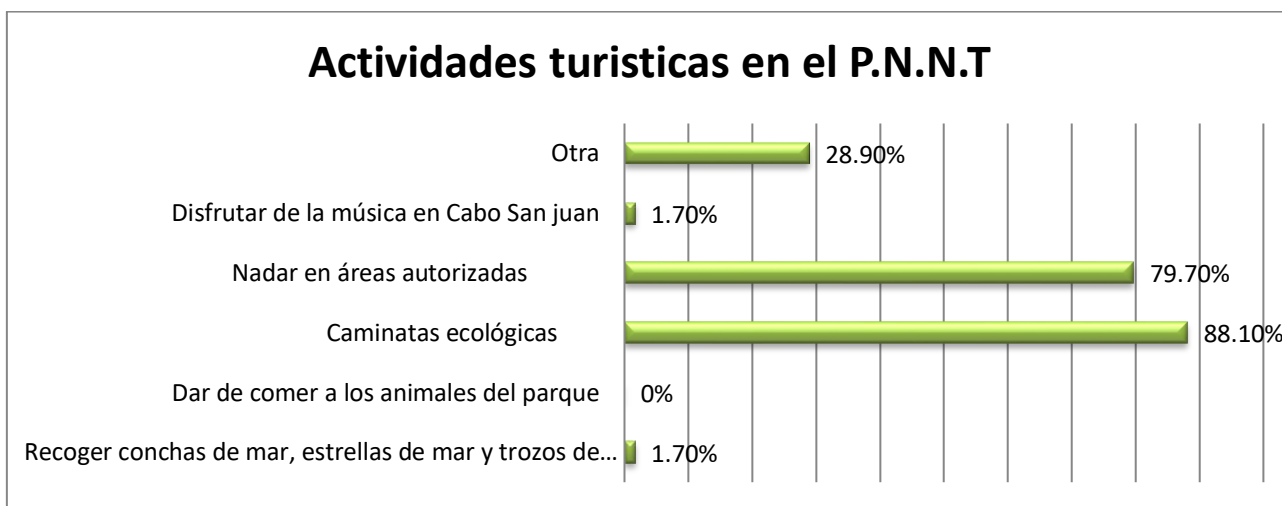
Existe una relación entre los resultados de la pregunta. ¿Cómo determina el comportamiento de los turistas con el ecosistema del parte? que analiza el comportamiento de los turistas y las pregunta. ¿Qué actividades realizan las turistas al visitar al parque?, puesto que esta última indica en qué proporción se realizan diferentes actividades turísticas en P.N.N Tayrona.

Al observar que el 88% de los prestadores de servicios turísticos enmarcaron que la principal actividad turística llevada a cabo por sus clientes son caminatas ecológicas y con un 79.7% nadar en aguas autorizadas, se relaciona con el resultado de la ilustración Análisis del comportamiento de los turistas, que los turistas respetan la señalización e indicaciones del parque y tienen un comportamiento responsable con otros visitantes y el entorno.

Dado que menos del 4% de los turistas afectan el ecosistema recogiendo elementos de la fauna y flora del lugar, como refleja la ilustración Actividades turísticas en el P.N.N Tayrona de recoger conchas de mar o escuchar música que afecte el hábitat y pautas de comportamiento

de especies endémicas del lugar.

Ilustración 21 Actividad turísticas en el P.N.N Tayrona

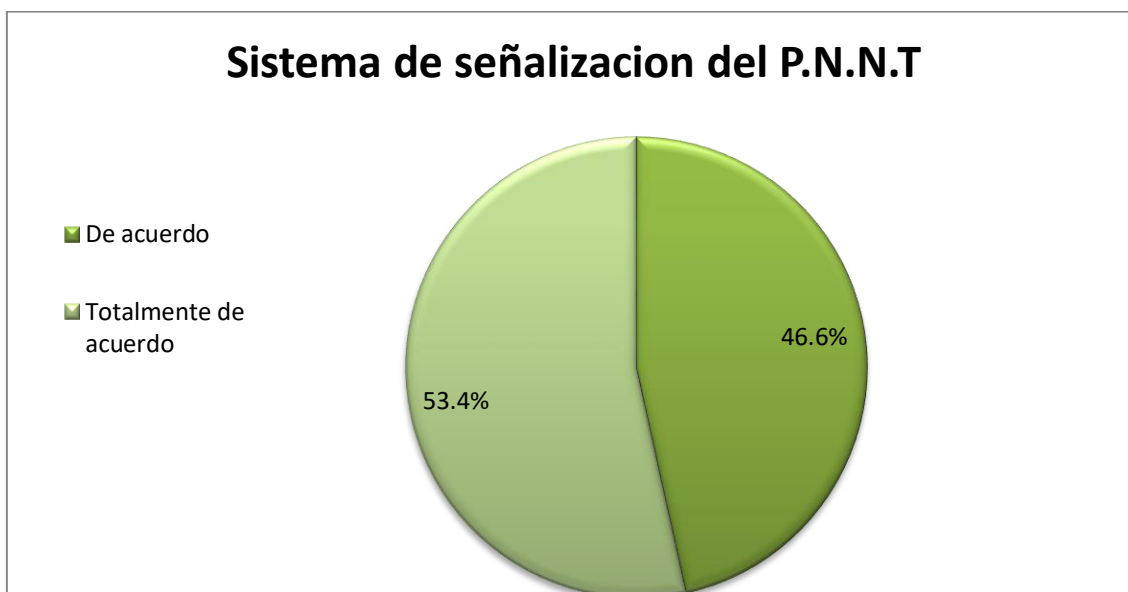


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Con esta lógica la pregunta .¿Qué actividades realizan las turistas al visitar al parque continua con la relación entre las respuestas de la pregunta 6,dado que de forma unánime las agencias turísticas respondieron de forma afirmativa que el parque cuenta con un sistema de señalización suficientemente claro respecto a las limitaciones y uso de las áreas del parque.

Los encuestados exponen que la zonificación del parque espica el deber ser de cada una de las áreas del parque que es permitido y lo que no, para evitar el mayor número de accidentes, aclarando que gracias a eso el número de accidentes dentro de esta zona se debe principalmente el caso omiso que hacen algunos turistas.

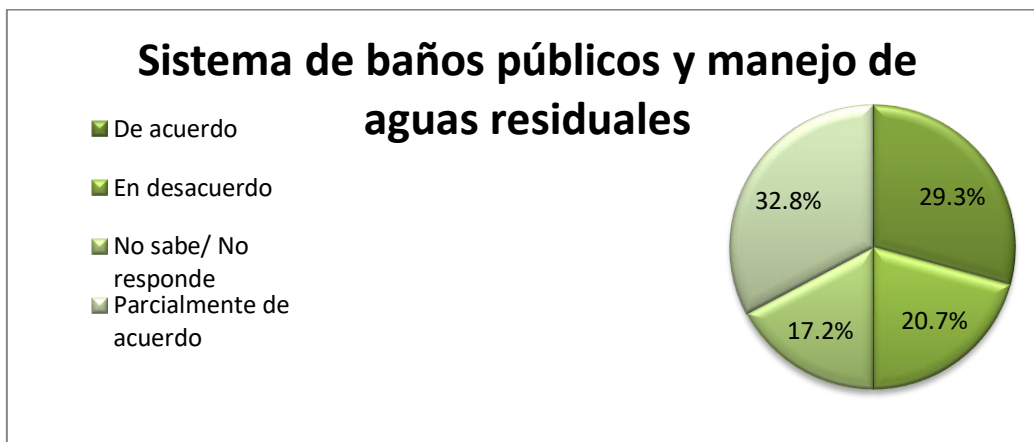
Ilustración 22 Porcentajes de turistas que están de acuerdo con el sistema de señalización del P.N.N Tayrona



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Mientras que en los resultados de las preguntas 6,7 y 8 las agencias demuestran que el parque cuenta con un buen funcionamiento, los resultados de la pregunta 9 se dividen y en mayor proporción las agencias están parcialmente de acuerdo con el funcionamiento del sistema de baños públicos y manejo de aguas residuales, pues denuncian que en general en la región del magdalena el agua no es completamente potable, las agencias que brindan planes de Tracking o caminatas exponen que deben incluir en el plan, filtros de agua para que el turista pueda continuar con el tour sin inconvenientes.

Ilustración 23 Porcentajes de turistas que están de acuerdo con el Sistema de baños públicos y manejo de aguas residuales del P.N.N Tayrona



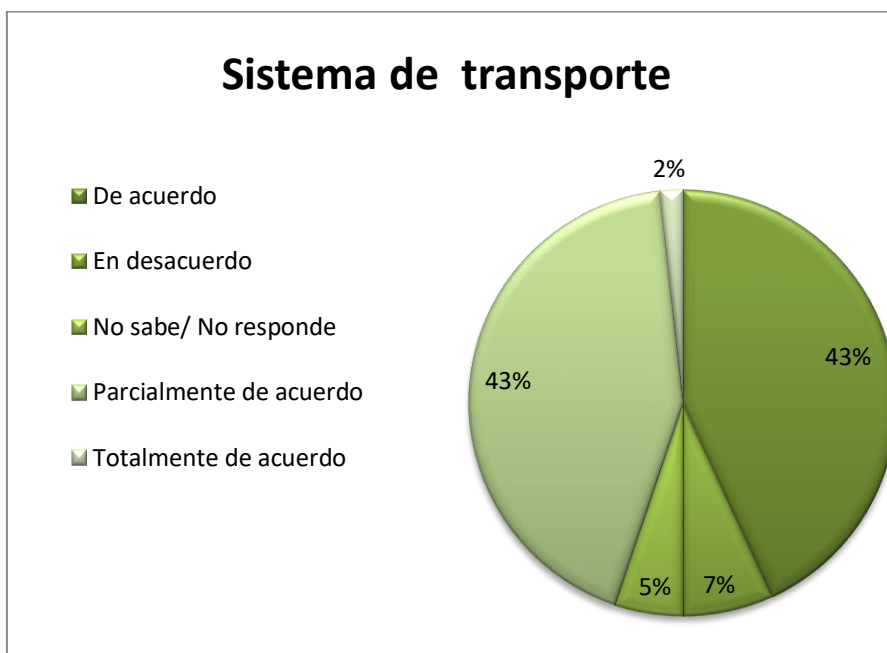
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En la pregunta final hubo principalmente una dualidad entre las agencias dado que el 43% de ellas menciono estar parcialmente de acuerdo dado que se encontraban de acuerdo que el sistema de transporte era eficiente en la mayoría de los casos a nivel terrestre, fluvial y aéreo, pero señalaban que estos no eran ambientalmente responsables dado que usan combustible fósil y en ocasiones mulas de carga para transportar a los turistas.

El otro 43% se encuentra de acuerdo con el sistema de transporte del parque considerando que es eficiente y ambientalmente responsable, en otra instancia el 7% de las agencias encuestadas se encuentra inconforme con el sistema de transporte porque considera que no es eficiente por lo que utiliza sistemas de transporte contaminantes y antiguos.

Ilustración 24 Porcentajes de turistas que están de acuerdo con el sistema de trasporte P.N.N

Tayrona



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

6. Reflexión

Bajo la normatividad de la estructura legal las agencias turísticas y las autoridades gubernamentales ejercen prácticas turísticas responsables a nivel ambiental, económico y social, tal como se ve reflejado en los resultados arrojados por el estudio de valoración turística de las agencias.

Sin embargo medios de comunicación reflejan que turismo en esta zona ha impactado de forma negativa a región por la construcción de diques y cambio de cauce de los cuerpos de agua en áreas del parque, además de grandes espacios atiborrados de elementos plásticos que se acumulan en Bahía de la concha. Lo que ha conllevado a diferentes cierres temporales en el parque para su recuperación.

Es decir una dicotomía entre el reflejo de las respuestas de las agencias y la lectura de la normatividad colombiana que se acopla las prácticas de turismo responsable pero en otra instancia el parque refleja graves impactos por parte de esta actividad.

Generando dudas, que grupo de interés es el que genera los impactos negativos, dado que en un lado las entidades gubernamentales y las agencias cumplen con el desarrollo de un turismo responsable según el estudio y en quien recae la culpa de los resultados no deseados.

Dando cabida a pensar si las entidades gubernamentales deben generar una normatividad privativa y restrictiva tanto para las agencias como para los turistas o por el contrario ser más

flexible para que las agencias tomen el papel más activo, en campañas que generen mayor conciencia en los turistas.

De forma similar que las comunidades del parque y la región rechacen a los mochileros que generan incomodidad a las agencias turísticas dado que no generan ganancias a la cadena de valor turística pero si generan desechos orgánicos e impactos negativos en el parque, por conductas impropias según lo expuesto en las respuestas de las agencias dando cabida a reflexionar qué y quienes deben mejorar para prolongar la actividad turística en el parque Tayrona

7. Conclusiones

Durante este apartado se analizan las conclusiones de los objetivos planteados al inicio del trabajo de investigación para dar luz a posteriores acciones que se lleven a cabo para completar o reforzar buenas prácticas turísticas dentro del parque como a los alrededores del mismo.

Después de elaborar el respectivo análisis de resultados obtenidos de la encuesta de valoración turística dirigida a las agencias que llevan a cabo sus servicios en los alrededores del parque Tayrona y dentro del mismo.

Las agencias muestran un desarrollo ejemplar de sus actividades económicas respetando la legislación que estructura los parámetros de funcionamiento de las mismas dado que la mayoría de agencias acatan las leyes interpuestas por las autoridades gubernamentales que intervienen en

el desarrollo de su labor.

Tal como se evidencia en las siguientes leyes 300/96 y d.r. 1075/97, decreto 053 de 2002, que no apoyan el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetan y promueven la conservación de biodiversidad, la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la continuación o realización de acciones en contra del medio ambiente.

(Magictourcolombia, 2020)

Las entidades gubernamentales promueven y reglamentan una estructura legislativa que soporta y maximiza los impactos positivos del turismo a la vez reduce los impactos negativos de esta actividad.

En general la estructura corporativa y gubernamental tiene una estructura sólida con una visión y una misión ejemplar en el desarrollo de las actividades turísticas en la zona.

El estudiar los conceptos claves como diversidad biológica, parque natural, ecoturismo turismo responsable y turismo sostenible, a partir de revisión de literatura, permitió dar una visión clara de cuyas practicas turísticas se debían tener como referente en el estudio de valoración del parque Tayrona y para de esta manera evaluar si cuyas practicas turísticas que se emplean en esta área que efectos generan en los grupos de intereses, a nivel económico, cultural ambiental y social .

Al hablar de las condiciones actuales que participan en la cadena turística del PNN Tayrona a partir de la revisión de la información secundaria como es la carta del turismo responsable de Goodwin donde se declara lo que deben ser las prácticas responsables por parte del gobierno, consumidores y los proveedores, para maximizar los impactos positivos y que a su vez reducen

al mínimo los impactos negativos.

Carta que ante la luz del deber ser del turismo construye las limitaciones de la actividad económica y aporta perspectiva para determinar que las condiciones actuales que intervienen en la cadena turística del PNN Tayrona junto a documentos tales como “el análisis de las prácticas ecoturísticas realizadas por los prestadores de servicios turísticos, en el marco de las buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo: estudio de caso parque nacional natural Tayrona” de (Ocampo, 2017) al igual que el plan de manejo del PNN Tayrona (*Plan de manejo del parque nacional Tayrona*, 2006), trabajos de investigación que lograron caracterizar la cadena turística que se desarrolla en el Parque Tayrona .

Tales trabajos de investigación presentan una estructura de terreno fértil para el desarrollo de una actividad turística responsable, con potencial en su atractivo turístico y con una infraestructura en términos de transporte, cadenas hoteleras y de restaurantes en desarrollo que en conjunto con el plan de manejo del parque brinda condiciones óptimas para el turismo en la zona.

En otras instancia las fuentes primarias de información como el estudio de valoración turística aplicado a las agencias, comprueban que la información planteada en el plan de manejo del PNN Tayrona se lleva a cabo en el desarrollo de actividades dentro del área, tal como es el sistema de señalización para delimitar territorios, el manejo de aguas residuales por parte de los complejos hoteleros y restaurantes a los alrededores y dentro del parque, como el sistema de seguridad y distribución económica en el Tayrona.

Se puede determinar la afectación de la interacción de las agencias turísticas dado que los resultados de la encuesta evidencian que la mayoría de las agencias contribuye al desarrollo

económico de la región del Magdalena y en los alrededores del parque.

Dado que cuentan con una fuerte relación comercial con hoteles locales y cadenas de restaurantes de la región se abastecen con alimentos producidos por campesinos de la región para cocineras de la zona preparen los platos típicos de la región Caribe, impactando de manera positiva a nivel social económico en la región. En otra instancia está el sistema de transporte que en la mayoría de ocasiones estas agencias contratan para trasladar al turista del aeropuerto al hotel y de ahí al parque, son vehículos tipo van que utilizan sistema de combustión a gasolina la cual empieza a impactar de forma negativa por la emisión de gas carbónico.

De forma similar la relación con las comunidades indígenas de la región no está lo suficientemente consolidada por lo que en varias ocasiones del año se dan cierres temporales del parque lo cual afecta la continuidad de la actividad turística de la zona como a las agencias turísticas. Esto se debe a que las comunidades indígenas no son un eslabón activo de la cadena de valor de las agencias y estas últimas no las involucran en el desarrollo de sus planes de trabajo.

Generar parámetros de comportamiento necesarios para crear armonía con el ecosistema del parque nacional natural Tayrona.

Para este objetivo es necesario que haya una comunicación directa entre todos los grupos de interés que intervienen en el ejercicio del turismo en la zona que atañe el Tayrona, para que de esta manera tanto las agencias como las comunidades trabajen de forma mancomunada para proteger al parque y continuar con el desarrollo de la actividad económica del turismo.

Es decir que las agencias de turismo, los restaurantes, las cadenas hoteleras escuchen a las poblaciones indígenas que habitan allí para que ellos le den los parámetros de cuidado y

desarrollo de actividades en el parque, dado que están comunidades llevan varios siglos en la zona y reconocen mejor su territorio y las necesidades del mismo.

Para que así todos los grupos que se lucran de esta actividad y del parque ejecuten planes de trabajo que maximicen el cuidado y atención para que así extiendan la vida útil, al minimizar los desechos y emisiones de esta actividad en la zona, a la vez que incrementan el valor económico que tienen las actividades que se desarrollan en el parque.

De igual manera que las agencias, las entidades gubernamentales y las comunidades locales incluyan a los turistas de forma activa en la preservación del parque junto al desarrollo económico social de las comunidades que se benefician del trabajo proporcionado por los visitantes. (Magictourcolombia, 2020)

Con respecto a lo anterior se deben generar trabajos de recolección de residuos plásticos en el parque y que dicha labor sea ejecutada por los visitantes, que se les muestre la riqueza natural en cuestión de fauna y flora para que ellos entiendan la dinámica del ecosistema para que reconozcan que pueden y que deben hacer.

Limitando su impacto negativo además de que haga caer en cuenta a los visitantes la importancia de su gasto en la zona para que las comunidades tengan un ingreso económico digno para promover un pago justo a los lugareños desde los agricultores hasta las grandes cadenas de hoteles para generar más empleos y condiciones de vida de calidad.

También se recomienda campañas que promuevan el conocimiento cultural y ambiental que poseen los indígenas para que comprendan la importancia patrimonial que tiene esta zona para la humanidad.

8. Limitaciones e investigaciones futuras

Este proyecto de investigación abre la puerta a promover el sentido de responsabilidad por los diferentes espacios del territorio nacional y como estos espacios aparte de ser un aporte ambiental en el desarrollo de múltiples ecosistemas de la región. También pueden ser una fuente de desarrollo económico en regiones que han sido abandonadas por la administración nacional.

Por otro lado este trabajo despierta la curiosidad acerca de la perspectiva del turismo que sugerencias tiene acerca de las practicas turísticas que se llevan en la zona y que tan atractivo consideran el parque Tayrona para elegirlo ante otros destinos de interés.

Finalmente sería interesante en un futuro realizar investigaciones de campo en temporada de temporada alta en la zona para verificar como es el comportamiento de los turistas en la zona, qué concesiones se les permite a las agencias durante estas temporadas que son las de mayor impacto.

9. Bibliografía

- Aguilera, M. M., Bernal, C., & Quintero, P. (2006). *Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- Aviaturecoturismo. (2011). *Aviaturecoturismo*. Obtenido de Mapa Parque Tayrona: <http://www.aviaturecoturismo.com/multisites/aviaturecoturismo/images/mapa-tayrona.pdf>
- Banco Mundial. (2018). Indicador. *Obtenido de Turismo internacional, recibos (US\$ a precios actuales)*: https://datos.bancomundial.org/indicador/ST.INT.RCPT.CD?locations=CO&most_recent_value_desc=false
- Banco Mundial. (2019). *Indicador. Obtenido de Inflación-Colombia*: <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=CO>
- Banrep. (2019). *Ingresos externos por turismo y llegadas de viajeros internacionales por vía aérea a Colombia*. Bogotá: Banco de la Republica de Colombia.
- Baquianos. (2020). <https://baquianos.com/>. Obtenido de <https://baquianos.com/>
- Barrera, C., & Baamondes, R. (2012). *Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente*. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo - RIAT*, 50-56.
- Brida, J. G., Pereyra, J. S., Devesa, M. J., & Aguirre, S. (2008). *La Contribución del Turismo al Crecimiento Económico*. *Cuadernos de Turismo*, 35-46.

- Browning, R. (2012). *Why Responsible Tourism? Good fellow Publishers, 4.*
- Caracolradio. (5 de 10 de 2019). *Caracolradio. Obtenido de Autoridades evidenciaron graves afectaciones ambientales en el Tayrona:*
https://caracol.com.co/radio/2019/05/10/nacional/1557507514_282051.html
- Causado, E., & Jaime, M. A. (2011). *Estudios de casos de la economía ambiental en Colombia. Santa Marta: Unimagdalena.*
- CITUR. (2018). *Centro de Información Turística de Colombia. Obtenido de Estadísticas- Ocupacion formal e informal en Turismo:*
http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_ocup_form_infor_empleo/all/40#gsc.tab=0
- CITUR. (6 de 2020). *Centro de información Turística de Colombia. Obtenido de Estadísticas- Visitantes en Parque Nacionales Naturales en Colombia:*
http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_parques_naturales/all/18#gsc.tab=0
- Climent, P. (1993). *Los Impactos del Turismo. Papers de turisme, 65-91.*
- Deutsche Welle. (2012). *DW Documental. Obtenido de Venecia - Una joya en oferta:*
<https://www.youtube.com/watch?v=d3HjXx48Ovc&lc=Ugxp4GgoXzHAEpVvOVd4AaABAq>
- Deutsche Welle. (7 de 6 de 2019). *DW Documental. Obtenido de Tailandia y las consecuencias del turismo masivo:* <https://www.youtube.com/watch?v=aysJHhLJ38s>
- El Herald. (3 de 11 de 2015). Magdalena. “*Cierre del Tayrona: un golpe al turismo, pero un alivio ambiental*”, pág. 1.
- El Tiempo. (29 de 5 de 2019). *El Tiempo. Obtenido de Nueva administración del Parque Tayrona ira por 20 años:* <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/parque-tayrona-tendra-nueva-administracion-368530>
- Etter, A. (10 de 1991). Researchgate . *Obtenido de INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA DEL*

PAISAJE: Un Marco de Integración para los Levantamientos Ecológicos:

https://www.researchgate.net/publication/266391069_INTRODUCCION_A_LA_ECOLOGIA_DEL_PAISAJE_Un_Marco_de_Integracion_para_los_Levantamientos_Ecologicos

Goodwin, H. (2002). *International Conference on Responsible Tourism in Destinations. The Cape Town Declaration, (pág. 1). Cape Town.*

INDERENA. (1984). *Parques Nacionales de Colombia. Bogotá.*

Kang, M., & Moscardo, G. (2006). *Exploring Cross-cultural Differences in Attitudes towards Responsible Tourist Behaviour: A Comparison of Korean, British and Australian Tourists. Asia Pacific Journal of Tourism Research, 303-320.*

Magictourcolombia. (2 de 2020). *Turismo en el parque Tayrona.* Obtenido de magictourcolombia.com

MinAmbiente. (2019). *Parques Nacionales Naturales . Obtenido de categorías-de-áreas-protegidas:* <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/>

MINCIT. (24 de 6 de 2006). *Política para el Desarrollo del Ecoturismo. Obtenido de Calidad y desarrollo sostenible:* <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-ecoturismo/politica-para-el-desarrollo-del-ecoturismo/politica-para-el-desarrollo-del-ecoturismo.pdf.aspx>

Mincultura. (29 de 9 de 2019). Noticias. *Obtenido de Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia:* <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/archuaco.pdf>

MinDefensa. (1984). *Dirección General Marítima. Obtenido de Decreto ley 2324 :* <https://www.dimar.mil.co/node/620>

Ministerio de Agricultura. (26 de 6 de 1984). MinAmbiente. *Obtenido de Gestión Integral del*

Recurso Hídrico:

https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_1594_de_1984.pdf

Ocampo, C. A. (3 de 2016). *Repositorio Universidad Distrito. Obtenido de Análisis de las Prácticas Ecoturísticas Realizadas:*

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5067/1/OliverosOcampoC%C3%A9sarAugusto2016.pdf>

Oliveros, C. A. (16 de 3 de 2017). *Análisis de las Prácticas Ecoturísticas Realizadas por los Prestadores de Servicios Turísticos, en el Marco de las Buenas Prácticas para el Desarrollo del Ecoturismo: Estudio de Caso Parque Nacional Natural Tayrona.*

Obtenido de Repository U Distrital: <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/5067>

Osorio, M., Legarreta, A., & Loreto, J. (2012). ResearcGate. *Ciencia y Sociedad*, 3-33. *Obtenido de Ética ambiental y turismo: relación responsable hombre-naturaleza.*

PNN de Colombia. (2005). *Plan de Manejo 2005-2009 PN Tayrona. Santa Marta: Subdirección de Parques Nacionales del Caribe.*

PNN de Colombia. (2009). *Parques Nacionales Naturales de Colombia. Obtenido de sistema de parques nacionales naturales:* <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/>

PNN de Colombia. (2013). *Comportamiento de visitantes en áreas protegidas nacionales (ap) con vocación ecoturística. Bogotá, D.C.: Parques Nacionales Naturales de Colombia Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.*

Presidencia de la Republica. (16 de 3 de 1977). *Parques Nacionales de Colombia. Obtenido de Decreto 622:* https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/07/Decreto_622_de_1977.pdf

QuintoColor. (28 de 10 de 2015). Youtube. *Obtenido de Buscando el corazón de Colombia:*

<https://www.youtube.com/watch?v=EO7BM6r15CE&t=1193s>

Revista Universidad y Sociedad. (2018). *Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: sus inicios, características y desarrollo*. *Universidad y Sociedad*, 148-153.

SITUR. (3 de 2019). *Medición del Turismo Receptor. Medición del Turismo Receptor Marzo 2019, 13. Santa Marta, Magdalena, Colombia*. Obtenido de <https://www.siturmagdalena.com/multimedia/informes/informe-54/archivo.pdf>

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.

UNWTO. (11 de 1 de 2017). *International Year of Sustainable Tourism for Development*. Obtenido de *Código ético mundial para el turismo*: <http://www.tourism4development2017.org/es/conocimiento/codigo-etico-mundial-para-el-turismo/#:~:text=Aprobado%20en%201999%20por%20la,cumplimiento%20real%20de%20sus%20disposiciones>.

UNWTO. (2002). *Organización Mundial del Turismo* . Obtenido de *Desarrollo Sostenible*: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/ecoturismo-areas-protegidas>